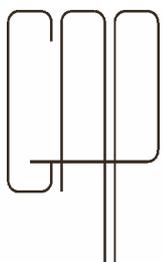


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES  
CALERUEGA BURGOS

-----  
VOLUMEN I. MEMORIA INFORMATIVA



GESTIÓN, ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO.

AGOSTO-2.000

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES  
CALERUEGA BURGOS

---

**DOCUMENTACIÓN**

- VOLUMEN I. MEMORIA INFORMATIVA.
- VOLUMEN II. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.
- VOLUMEN III. PLANOS DE INFORMACIÓN.
- VOLUMEN IV. MEMORIA JUSTIFICATIVA.
- VOLUMEN V. PLANOS DE ORDENACIÓN.
- VOLUMEN VI. NORMAS URBANÍSTICAS.
- VOLUMEN VII. CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS.

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>PAGS.</u></b>
<b>I. ANTECEDENTES</b> .....	1
1. OBJETO DEL TRABAJO .....	2
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO .....	3
3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS .....	4
4. LEGISLACIÓN APLICABLE .....	5
5. ORÍGENES Y RESEÑA HISTÓRICA .....	6
APÉNDICE I. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN .....	8
<b>II. MEMORIA</b> .....	9
0. INTRODUCCIÓN .....	10
0.1. LA INFORMACIÓN URBANÍSTICA .....	13
0.2. METODOLOGÍA .....	14
1. EL TERRITORIO .....	15
1.1. LOCALIZACIÓN Y SUPERFICIE .....	16
1.2. ESTRUCTURA TERRITORIAL .....	17
1.3. TOPOGRAFÍA .....	18
1.4. HIDROGRAFÍA .....	19
1.5. CLIMA .....	20
1.6. APROVECHAMIENTOS Y CULTIVOS .....	21
1.7. PAISAJE .....	22

2. MEDIO SOCIO-ECONÓMICO .....	23
2.1. LA POBLACIÓN Y EL TERRITORIO .....	24
2.2. DEMOGRAFÍA .....	28
2.3. CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN	33
2.4. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL MUNICIPIO .....	39
2.5. EVOLUCIÓN FUTURA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO. PROYECCIONES .....	48
3. MEDIO URBANO .....	50
3.1. SITUACIÓN TERRITORIAL .....	51
3.2. TIPOLOGÍA URBANÍSTICA Y ESTRUCTURA URBANA .....	52
3.3. USOS DEL SUELO Y EDIFICACIÓN .....	62
3.4. MORFOLOGÍA URBANA .....	63
3.5. TIPOLOGÍA EDIFICATORIA .....	64
3.6. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN .....	68
3.7. VALORES ESTÉTICOS Y AMBIENTALES .....	69
3.8. INFRAESTRUCTURAS .....	70
3.9. EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS LIBRES .....	71
3.10. MERCADO INMOBILIARIO .....	74
3.11. RÉGIMEN DE TENENCIA .....	75
3.12. CAPACIDAD FINANCIERA .....	76
3.13. PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO .....	77
3.14. RÉGIMEN URBANÍSTICO Y AFECCIONES .....	80

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES  
CALERUEGA BURGOS

---

VOLUMEN I. MEMORIA INFORMATIVA

**I. ANTECEDENTES**

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES  
CALERUEGA BURGOS

-----  
VOLUMEN I. MEMORIA INFORMATIVA

**1. OBJETO DEL TRABAJO.**

El Excmo. Ayuntamiento de CALERUEGA por resolución del concurso convocado al efecto (B.O. de Burgos, de 18 de Diciembre de 1.998), adjudicó por acuerdo de Pleno de fecha 8 de Enero de 1.999 al Arquitecto D. Rafael Sáiz Fraile, en nombre y representación de G.A.P. (Gestión, Arquitectura y Planeamiento) los trabajos de redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipales (hoy Normas Urbanísticas Municipales según Ley 5/99 de 8 de Abril de Urbanismo de Castilla y León), respondiendo la presente Documentación a dicho encargo.

## **2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.**

Las presentes Normas Urbanísticas Municipales responden a la necesidad de dotar al Ayuntamiento de CALERUEGA de un instrumento que a la vez que regule y determine su desarrollo urbanístico, actúe como elemento de control y gestión del mismo.

Las Normas Urbanísticas están definidas en la Legislación Urbanística vigente como la figura de planeamiento adecuada para aquellos municipios que, a pesar de su poca entidad demográfica, necesitan ordenar y controlar su desarrollo urbano.

En la actualidad CALERUEGA no cuenta con ningún instrumento urbanístico específico por lo que únicamente son de aplicación las Normas Subsidiarias de ámbito Provincial.

Por ello, y a pesar de su poca entidad demográfica y de las escasas perspectivas de crecimiento del municipio, se redactan las presentes Normas Urbanísticas teniendo en cuenta además que, tanto las características estructurales de su conjunto urbano como las tipológicas de los edificios que lo conforman, y la existencia de otros de carácter histórico artístico, aconsejan dotar al Ayuntamiento de CALERUEGA de un Instrumento de Planeamiento cuyas determinaciones comprendan, tanto los aspectos propiamente urbanísticos, como aquellos derivados de la necesaria protección de su Patrimonio Histórico-Artístico, Estructural y Arquitectónico.

### **3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.**

En el desarrollo de los trabajos se han seguido las siguientes etapas:

#### Recopilación de Cartografía.

- Planos a escalas 1:2.000 del núcleo y 1:25.000 del término municipal.
- Planos catastrales a escala 1:1.000 (Ministerio de Hacienda).
- Planos a escala 1:1.000 y 1:2.000. Confección propia.
- Plano a escala 1:1.000. Junta de Castilla y León.

#### Recopilación de Documentación.

- Normas Subsidiarias de Planeamiento de Ámbito Provincial.
- Análisis del Medio Físico de la provincia de Burgos.

#### Prospección Directa.

- Toma de Datos para conocimiento del municipio (Medio Físico y Medio Urbano).
- Elaboración de Reportaje Fotográfico propio.
- Consultas con responsables municipales, con objeto de tomar conciencia directa de los deseos y necesidades de la población, a través del Ayuntamiento.
- Explotación de la información facilitada por el Ayuntamiento (Medio Socio-Económico).
- Explotación de los datos contenidos en la diferente bibliografía consultada.

#### Redacción del Documento de Información Urbanística y Avance de Planeamiento. (Septiembre-99).

#### Trámite de Información y Participación Pública.

## **LEGISLACIÓN APLICABLE.**

En la redacción de las presentes Normas Urbanísticas Municipales se han tenido en cuenta los siguientes textos legales:

- Ley sobre Régimen del Suelo y Valoraciones. (6/1998 de 13 de Abril del Estado).
- Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (R.D.L. 1/1992 de 26 de Junio), en todo aquello no derogado por la Ley 6/1998 (Disposición Derogatoria).
- Ley de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León. (10/1998 de 5 de Diciembre).
- Ley de Urbanismo de Castilla y León (5/1999 de 8 de Abril).
- Reglamento de Planeamiento Urbanístico. (R.D. 2159/1978 de 23 de Junio. Artículos aplicables según Decreto 223/1999 de 5 de Agosto de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León).
- Reglamento de Gestión. (R.D. 3288/1978 de 25 de Agosto. Artículos aplicables según Decreto 223/1999 de 5 de Agosto de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León).
- Reglamento de Disciplina Urbanística (R.D. 2178/1978 de 23 de Junio. Artículos aplicables según Decreto 223/1999 de 5 de Agosto de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León).
- Medidas Urgentes de Liberalización en el Sector Inmobiliario y Transportes (R.D.L. 4/2000 de 23 de Junio), Artículo 1: Modificación de la Ley 6/1998 de 13 de Abril.

#### 4. ORÍGENES Y RESEÑA HISTÓRICA.

Del libro de *Caleruega primer lugar Dominicano* de Domingo Iturgaiz Ciriza (o.p.), transcribimos aquí su capítulo referente a la Fundación de la Villa.

“La documentación histórica del archivo del monasterio y los monumentos conservados “in situ” autorizan a datar la fundación de Caleruega en el siglo XI.

Los Documentos históricos orientan a colocar su nacimiento entre los años 912 y 1084 en el histórico momento de la Reconquista. El Cartulario del monasterio de S. Pedro de Arlanza recoge una donación en la que figura la villa de Caleruega, fechada el 10 de Mayo de 1062. La Colección Diplomática de S. Salvador de Oña registra entre los nombres citados, a un hacendado de Caleruega, en 1084. El Cartulario del monasterio de Santo Domingo de Silos de 1202 cita también al pueblo de Caleruega. El primer biógrafo dominico del Santo calerogano, el alemán Fr. Jordán de Sajonia, al escribir su *Libellus de principiis Ordinis* registra el lugar nativo: “villa que dicitur Chalaroga”.

La villa señorial de Caleruega con sus torres y modestas murallas nace muchos años antes de la histórica fecha de 1170, nacimiento del hijo de Félix de Guzmán y Juana de Aza, padres de Santo Domingo. No es nada aventurado conceder a la villa medieval un siglo y medio de existencia anterior al Santo, apiñada en torno al Señorío y Torreón fortificado.

Los monumentos que ofrece el complejo conventual dominicano son más decisivos y constatables. El argumento más primitivo que avala la antigüedad de la villa, es un arco geminado de herradura, mozárabe, que se contempla en la fachada de entrada del famoso Torreón de los Guzmanes, en contra de la opinión de E. Martínez, que cree la iglesia románica la pieza monumental más antigua del pueblo. También el Padre V.H. Vicaire pone en duda la ubicación primitiva del artístico arco mozárabe, llegando a afirmar que “la puerta de entrada no es la original”.

Los dos restos monumentales más antiguos son las dos torres de piedra, que se alzan verticalmente hacia el cielo azul, reliquia de una arquitectura feudal de la época Medieval: el primer cuerpo monolítico de la antigua muralla de la iglesia parroquial y el Torreón de los Guzmanes. Ambas debieron estar unidas entre sí a través de la cinta amurallada que defendía la villa. Las dos presentan sus caras paralelas y sus plantas son similares, aunque la torre base de la parroquia románica es de menor proporción. La torre maciza de la iglesia presenta una forma levemente piramidal que no tiene el Torreón. Un documento fechado el 26 de marzo de 1272 y formado entre el Capellán de la parroquia y Doña Toda Martínez, primera priora del monasterio dominicano otorga a las monjas: “las mis casas que son cerca de las vuestras torres”.

La torre parroquial presenta una cornisa poco saliente y quebrada en su frente, que recorre todo su perímetro y se apoya sobre mínimos soportes, que claramente separan las dos fases constructivas de la fábrica. El cuerpo del basamento es bastante anterior al segundo. El aparejo arquitectónico de ambos es de factura manual diferente.

El Torreón de los Guzmanes fue mucho más esbelto de lo que hoy se contempla. Tres cuerpos formaban su estructura vertical, de los que solamente se conservan los dos inferiores y éstos restaurados. En el primer dado rectangular se encuentra la pieza monumental más primitiva de toda la villa medieval: el arco geminado de herradura de estilo mozárabe. Una tal forma arquitectónica perdura en España durante la Reconquista del siglo X, momento histórico que corresponde a la difusión del arte mozárabe, prolongando sus raíces en el siglo XI o época románica. Un análisis comparativo de monumentos paralelos de idéntico momento y manifestaciones ornamentales del entorno geográfico, confirman la propensión de los arquitectos, artistas y artesanos locales hacia las formas mozárabes, como lo testimonian la decoración miniada del códice Beatus del Museo Catedralicio de Burgo de Osma, el cáliz y patena mozárabe de Santo Domingo de Silos, y los famosos marfiles del cenobio de San Millán de la Cogolla, en Logroño.

El arco de herradura es una de las constantes arquitectónicas más permanentes en el estilo mozárabe que, arrancando de las construcciones religiosas del arte Ramirense Asturiano, penetra hasta la provincia de Burgos, en la plata de la iglesia primitiva de la Abadía de Silos, para volver a las manifestaciones ornamentales de los intercolumnios, arcos, decoraciones miniadas, marfiles y orfebrería en general.

El sistema de vida social era el conglomerado de un puñado de viviendas, que componen el campesinado y están al servicio, amparo y mecenazgo del Señor feudal. En la Edad Media fue villa fortificada. Los historiadores antiguos hablan de “modestas murallas”, con tres puertas de entrada y al menos dos bastiones fortificados, que han llegado hasta nuestros días: la base pétrea de la torre de la iglesia románica y el Torreón de los Guzmanes. En un documento fechado en 1555, se manda que se conserven en buen estado las puertas de Santo Domingo y las otras puertas de la villa. Desgraciadamente en la actualidad no permanece ningún resto monumental de las tres puertas.

## **APÉNDICE I. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN.**

- Instituto Nacional de Estadística.
- Cámara Agraria.
- Mapa de cultivos y aprovechamientos.
- Inventario del Patrimonio Histórico-Artístico.
- Diputación Provincial.
- Ayuntamiento.
- “Caleruega primer lugar Dominicano”. Domingo Iturgaiz Ciriza (o.p.).
- “Caleruega y los Lugares de España en los que vivió Santo Domingo”. Ricardo Cuadrado Tapia. (o.p.).

NOTA.- Por ser el documento de Información Urbanística un mero instrumento de recopilación de datos para obtener un conocimiento del territorio que haga posible el realizar una ordenación coherente y realista pero sin ninguna pretensión de documento original o de posible reproducción se han transcrito, literalmente a veces, párrafos o capítulos de la bibliografía anteriormente reseñada por considerarlos de interés, para el buen resultado del trabajo propuesto.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES  
CALERUEGA BURGOS

---

VOLUMEN I. MEMORIA INFORMATIVA

**II. MEMORIA**

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES  
CALERUEGA BURGOS

-----  
VOLUMEN I. MEMORIA INFORMATIVA

**0. INTRODUCCIÓN**

## **0. INTRODUCCIÓN.**

Si bien, por motivos de comunicación, exposición y control del trabajo y porque así lo exige la legislación y condiciones del contrato, se presenta la Información Urbanística como un documento previo, y que pudiera parecer independiente del resto de la documentación de las Normas, entendemos que, en la realidad, no se pueden establecer separaciones tajantes en el proceso y estudio y elaboración de las proposiciones del Planeamiento.

La información cubre una primera parte de identificación de problemas y objetivos (diagnosis), que a su vez abre paso a una fase de establecimiento de pronósticos sobre el comportamiento de futuro de las dimensiones principales, ante diferentes solicitaciones hipotéticas (prognosis) que, a su vez, puede incidir en la consideración que inicialmente se dio a los datos de partida. En cualquier caso se trata de un proceso de aproximaciones sucesivas y en este contexto situamos el presente documento de Información Urbanística.

Se plantea la recogida de información para la redacción de estas Normas Urbanísticas Municipales, no como una operación simplemente mecánica de acumulación de datos, sino orientada por unos criterios selectivos en función de las particularidades y peculiaridades del municipio que se estudia y por unos criterios generales que están determinados por la naturaleza del objetivo final que son las propias Normas Urbanísticas.

En ocasiones, la información urbanística se plantea no solamente como medio para conocer la entidad y la incidencia en la ordenación del territorio de los diferentes aspectos de la vida comunitaria que afecta al planeamiento, sino también como un objetivo en sí mismo, a modo de registro o inventario más o menos exhaustivo. En nuestro caso, no se ha considerado este último aspecto de la información, y la recogida y elaboración de datos se ha planteado, en primer lugar, para identificar los diferentes niveles de problemas que pueden aparecer en el municipio en términos de ordenación territorial, y en segundo lugar, para reconocer los parámetros actuales y futuros que han de soportar las operaciones de intervención o las recomendaciones del Plan, en este caso, Normas Urbanísticas.

Para una información general más amplia nos remitimos a las fuentes de información y a la bibliografía consultada, las cuales se han reseñado en el Capítulo I de esta Memoria, así como a la Documentación Complementaria. (Volumen II).

Seguidamente se establecen unas consideraciones teóricas respecto al significado de la información urbanística y unas precisiones metodológicas que sirven de directrices para la elaboración de esta fase del trabajo.

## 0.1. LA INFORMACIÓN URBANÍSTICA

Se plantea aquí la información urbanística como una operación destinada a conocer una cierta realidad (la componente territorial de los asentamiento de población), a través de un proceso de aproximaciones sucesivas, con el propósito de describirla en sus aspectos cuantitativos y cualitativos, y considerando su trayectoria evolutiva hasta el momento presente.

En la naturaleza de este proceso, que implica una cierta selectividad en cada fase de aproximación, está implícita la posibilidad de enfocar con mayor precisión determinados aspectos que aparecen como más significativos o más determinantes de la estructura urbanística que se pretende describir.

En este sentido no se puede hablar de información como un resultado único y objetivo ya que la cualidad selectiva a que nos hemos referido confiere al proceso de aproximación y a los datos que se presentan como finales, un carácter subjetivo o una cierta intencionalidad. Así pues, definimos la información urbanística como el conjunto de datos que describen una estructura poblacional en sus aspectos de configuración interna y de relación con el entorno, a los que se accede a través de un proceso de aproximación selectiva, al objeto de identificar sus demandas y sus tensiones.

## 0.2. METODOLOGÍA.

Como ya se ha indicado, la información sobre un asentamiento de población, dejando aparte su posible aspecto inventarial adquiere una primera inflexión de carácter genérico, por su condición de facetas de la realidad y otra segunda inflexión de carácter específico debido a las particulares circunstancias de la localidad que se pretende describir.

Respecto a lo primero queremos apuntar que solamente los datos que puedan tener una traducción en términos de ordenación territorial interesan. La información está pues subordinada a este carácter territorial y son irrelevantes por tanto aquellos aspectos que no se ajustan a esta circunstancia. Se efectúa pues una primera selección que se produce en la recogida de información por motivos de carácter específico, ésta se justifica en orden a poder determinar una imagen más expresiva y resaltar aquellos aspectos que por entidad o significación, dentro del contexto, se pueden tomar como especialmente indicativos de la estructura poblacional que se va a describir, dejando más difuminados otros aspectos que si bien podrían ser relevantes en términos generales, no lo son, o no lo son tanto, en el caso que se estudia.

De este modo clasificamos los datos de la información urbanística en tres categorías:

- Datos con carácter de inventario.
- Datos con carácter de encuadre.
- Datos con carácter de imagen.

De los primeros ya se ha dicho que no vamos a considerarlos y nos remitimos para su mayor detalle a la bibliografía y fuentes de información que se adjuntan.

En cuanto a los datos con carácter de encuadre e imagen, son datos de carácter general que dan una idea de los parámetros básicos de la estructura de la población y de su contexto. Están recogidos todos los que se han considerado relevantes y describen de una manera concisa las características del municipio, agrupándoles sectorialmente bajo los siguientes epígrafes:

1. EL TERRITORIO.
2. EL MEDIO SOCIO-ECONÓMICO.
3. EL MEDIO URBANO.

Estos datos se han desarrollado dentro del epígrafe correspondiente, con mayor amplitud y son los que principalmente se han tenido en cuenta para la elaboración de la síntesis.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES  
CALERUEGA BURGOS

-----  
VOLUMEN I. MEMORIA INFORMATIVA

**1. EL TERRITORIO**

## **1. EL TERRITORIO.**

### **1.1. LOCALIZACIÓN Y SUPERFICIE.**

El municipio de CALERUEGA está situado en el Sector Sur-Este de la provincia de Burgos entre la zona de la Ribera y la Sierra de la Demanda en su límite con la de Soria.

Linda desde el Norte y siguiendo el movimiento de las agujas del reloj con los siguientes municipios: Espinosa de Cervera, Arauzo de Miel, Arauzo de Salce, Coruña del Conde, Arandilla, Peñaranda de Duero, Baños de Valdearados y Valdeande.

La superficie total del término es de 47,34 Km<sup>2</sup>, localizándose su núcleo urbano a 956 m. de altitud.

Está situado a 175 Km. de Madrid, 84 Km. de Burgos y 29 de Aranda de Duero.

En los planos I.0. e I.1. se señala tanto la localización de CALERUEGA en el ámbito provincial y su relación con los núcleos de población próximos como la estructura territorial de su municipio.

## I.2. ESTRUCTURA TERRITORIAL.

El municipio de CALERUEGA con una superficie de 47,34 Km<sup>2</sup> como ya hemos señalado, y forma irregular (poligonal) alargada en sentido N-S, se encuentra al Este de la franja Sur provincial.

En su ámbito no se localiza ningún otro núcleo urbano además de CALERUEGA, con una situación central de éste en el municipio, bordeándolo por su límite Oeste el río Gromejón.

Además del río Gromejón, que cruza en diagonal el término de N.E. a O. cruza así mismo el término de E. a S.O. el río Bañuelos, no existiendo más cursos de agua de entidad.

CALERUEGA de forma radial y con carreteras autonómicas se comunica con los núcleos de población próximos, destacando Aranda de Duero por el Sur.

Por el O. se comunica con Valdeande, Gumiel de Izán y la CN-I; por el N. con Espinosa de Cervera y Santo Domingo de Silos, por el N.E. con Arauzo de Miel y Huerta del Rey, por el O. con Arauzo de Torre, por el S. con Hontoria de Valdearados, Quemada, Aranda de Duero y la CN-I y por el S.O. con Baños de Valdearados, Villanueva de Gumiel y desde aquí con Gumiel de Izán (al O.) y con Aranda de Duero (al S.).

Ya hemos señalado que el río Gromejón cruza el término de N. a S.O. y bordea el Casco Urbano por su límite O. y el río Bañuelos cruza el término próximo a su límite por ese borde de S.E. a S.

La práctica totalidad del ámbito municipal está cultivado (principalmente de secano) existiendo dos montes públicos el Pinar y .... de ..... Has. Respectivamente situados en .....

Existe también el cultivo de viñas, perteneciendo el ámbito territorial municipal a la denominación de origen Ribera del Duero.

Próximos al casco urbano y en las laderas que lo limitan por el N. (Camino de Valdearados) por el O. (la Peña) y por el S.O. (Pico de la Horca) se sitúan tres Zonas de Bodegas.

Es de destacar el itinerario histórico-artístico y cultural, que será necesario potenciar entre los restos del poblado romano de Clunia, Caleruega y Santo Domingo de Silos con su prolongación hasta Lerma.

Todo ello se refleja en el Plano I.1. Estructura Territorial.

### 1.3. TOPOGRAFÍA.

El territorio que comprende el municipio de CALERUEGA presenta una morfología a base de suaves ondulaciones descendiendo desde los límites N., N.E. y N.O. con alturas máximas de 1.012 y 1.024 m. hasta los 900 m. en su límite Sur volviendo a ascender de forma muy suave en este borde hasta los 930 m.

Ya hemos indicado que el núcleo urbano se encuentra a 956 m., estando protegido en sus bordes Este y Sureste por el circo formado por la Peña de San Jorge y el Pico de la Horca.

Desde la primera y sobre los tejados del conjunto urbano se observa la dilatada y suave morfología del territorio en el abanico SE-SO.

#### 1.4. HIDROGRAFÍA.

Ya hemos reseñado que los dos cursos de agua de importancia existentes en el municipio de CALERUEGA son el río Gromejón que cruza el término de N.E. a O. y bordea su núcleo urbano por este límite y el río Bañuelos que lo cruza de E. a S.O.

Existen además otros arroyos de escasa importancia.

## 1.5. CLIMA.

CALERUEGA se encuentra situado en una zona caracterizada por un clima donde predomina el Clima Mediterráneo Templado siendo los valores medios de sus variables climáticas las siguientes:

VARIABLE CLIMÁTICA	VALOR MEDIO
Temperatura media anual ..... Temperatura media mes más frío ..... Temperatura media mes más cálido ..... Duración media del período de heladas .....	8 a 12° C 0 a 4° C 17 a 22° C 6 a 8 meses
ETP media anual .....	600 a 800 mm.
Precipitación media anual ..... Déficit medio anual ..... Duración media del período seco ..... Precipitación de invierno ..... Precipitación de primavera ..... Precipitación de otoño .....	400 a 800 mm. 200 a 350 mm. 2 a 4 meses 30 % 28 % 27 %

Valores que, junto a los de las temperaturas extremas, definen, unos inviernos tipo *Avena fresco* o *Trigo cálido* y unos veranos tipo *Maíz* o *Trigo menos cálido*.

Por lo que respecta al régimen de humedad, los índices de humedad, mensuales y anuales, la lluvia de lavado, la distribución estacional de la pluviometría, etc..., lo definen como *Mediterráneo seco* o *Mediterráneo húmedo*, según situaciones.

## 1.6. APROVECHAMIENTOS Y CULTIVOS.

La evolución de la superficie de las explotaciones agrarias censadas en CALERUEGA supone un cierto crecimiento, pasando de 4.655 hectáreas en 1982 a 4.711 en 1997, es decir, casi todo el municipio (4.734 hectáreas).

La distribución de la tierra por usos ha sido la siguiente:

Distribución (Has.)	1982	1989	1998
- Tierras Labradas	3.797	3.486	3.425
- Tierras No Labradas			
* Prados y pastizales	1	-	148
* Terreno forestal	351	737	400
* Otras superficies	507	572	738
<b>TOTALES</b>	<b>4.655</b>	<b>4.795</b>	<b>4.711</b>

Fuente: Censo Agrario de 1982 y 1989, INE-Ministerio de Agricultura; Superficie ocupada por los cultivos agrícolas 1998, Ministerio de Agricultura y elaboración propia.

La superficie de tierras labradas retrocede en los últimos años, siendo en 1998 el 72,7 % del total de explotaciones agrarias (en 1982 alcanzaba el 81,6 %). Parte del terreno forestal se dedica a hora a pastizal y el resto pasa a la rúbrica de “otras superficies”, es decir, erial a pastos y superficie no agrícola, básicamente.

La práctica totalidad de la tierra labrada se dedica a cultivos herbáceos, siendo mayoritarios los cereales grano, sobre todo trigo (958 Has.) y cebada (1.071 Has). Tiene también importancia el girasol (412 Has). El viñedo ha retrocedido de las 93 hectáreas de 1982 a las 71 actuales, comprendiéndose el municipio dentro de la denominación de origen Ribera de Duero. Hay plantados 247 árboles frutales: almendros, nogales, albaricoqueros, ciruelos, etc.

La mayoría de las tierras son de secano, en 1998 se riegan solo 10 hectáreas, el 0,3 % de las tierras cultivadas. No se utiliza el riego por goteo o aspersión.

## 1.7. PAISAJE.

Ya hemos señalado las características morfológicas del territorio, más movidas en el tercio Norte y mucho más suaves en el resto, lo que caracteriza así mismo un paisaje cerealista horizontal y de grandes perspectivas en el abanico SE-SO y más arbustivo y movido en el Norte.

En el ámbito del Conjunto Urbano es de destacar las riberas arboladas del río Gromejón, y la propia homogeneidad del caserío en el que destacan los edificios monumentales de la Iglesia Parroquial y los conventos de Dominicos/as, todos ellos protegidos por el circo, que en su límite S-S.E forman la Peña de San Jorge y el Pico de la Horca.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES  
CALERUEGA BURGOS

-----  
VOLUMEN I. MEMORIA INFORMATIVA

**2. MEDIO SOCIO-ECONÓMICO**

## **2. MEDIO SOCIO-ECONÓMICO.**

### **2.1. LA POBLACIÓN Y EL TERRITORIO.**

#### **2.1.1. Evolución de la población de Caleruega. Encuadre Provincial.**

La población de la provincia de Burgos viene creciendo por lo menos desde principio de siglo hasta mediados de la centuria, con el paréntesis de la epidemia de gripe del 1918 y sus efectos de sobremortalidad, que hacen descender los efectivos humanos del Censo de 1920 por debajo de los alcanzados en 1910. En los años 50, paralelamente a lo que estaba ocurriendo en la España cerealista, se produce una inflexión en la tendencia alcista y Burgos ve como se despueblan sus campos a favor de las zonas en donde se desarrolla la industria y los servicios, sobre todo el País Vasco (Cuadro 2.1.1.1 y Gráfico 2.1.1.1).

En 1975 se alcanza el punto más bajo, en 25 años se han perdido 39.000 personas, un 10% de los habitantes de 1950. Entre 1975 y 1996 la población experimenta ligeras oscilaciones pero en este último año tiene los mismos efectivos que al comienzo: 350.000 habitantes.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) llama urbanos a los municipios con 10.000 y más habitantes; en el caso de Burgos solo hay tres municipios que superen esa población: Burgos, Miranda de Ebro y Aranda de Duero. El conjunto de municipios urbanos crece ininterrumpidamente aunque con ritmos muy distintos de un período a otro: son los receptores de buena parte de la emigración rural. Desde 1940 sus habitantes se han multiplicado por tres veces y media: si en 1940 suponían el 17,4% de la población provincial, en 1996 son ya el 65%, dos de cada tres burgaleses viven en los tres municipios, sobre todo en la capital, centro industrial, administrativo y de servicios de la provincia.

Entre 1991 y 1996 el crecimiento demográfico de los municipios urbanos es muy moderado- 1.238 personas-, posiblemente por el descenso de la emigración rural. Aranda de Duero, la cabecera de comarca de la que depende Caleruega -equipamientos, servicios y mercado para las compras- alcanza su población máxima en 1991 (29.814 habitantes) para luego retroceder por primera vez en muchos años, perdiendo casi 600 personas.

El resto de provincia -los municipios con menos de 10.000 habitantes- son los grandes perdedores: desde 1940 su población ha disminuido en 190.000 personas en una emigración continua que ha nutrido los centros industriales y de servicios de la provincia

(el crecimiento de los municipios urbanos en esos años fue de 162.000 habitantes), se ha asentado en las zonas más activas de la economía española e incluso ha saltado nuestras fronteras para ir a trabajar a Europa.

La mayoría de los municipios que presentan saldo negativo tienen menos de 1.000 habitantes. El resultado final ha sido el abandono de los pueblos, la desaparición de alguno de ellos al convertirse en despoblado y la agregación de unos municipios a otros.

En este contexto la evolución de la población de derecho de Caleruega es positiva desde principio de siglo, con la única excepción de la segunda década, en que la gripe de 1918 se deja sentir también en el municipio, haciendo descender la población de 1920 respecto a la de 1910. Después el crecimiento es continuo hasta 1950, entonces, como en el conjunto de la provincia, se produce el cambio de tendencia, al comienzo de manera suave -entre 1950 y 1960 se contabilizan 28 habitantes menos-, en los años 60 la emigración es enorme (299 personas menos) y continua hasta 1991.

En cuarenta años Caleruega ha perdido 631 habitantes -el 60% de los efectivos iniciales-, pasando de 1.047 personas, en 1950, a tan solo 416 en 1991. Se trata de un comportamiento similar al del conjunto de municipios rurales de la provincia.

La agricultura de secano, que es la base económica de estos municipios, no puede soportar el volumen de población que habían llegado a alcanzar, mientras que se van abriendo otras expectativas -los Polos de Desarrollo de Burgos, Miranda de Ebro y Aranda de Duero, además del País Vasco y otras zonas industriales y de servicios del país- que representan un mejor nivel de vida y que invitan a la emigración para dejar atrás la penuria y servidumbre de la tierra.

Entre 1991 y 1996 se produce un ligero aumento demográfico de 27 habitantes, aunque en realidad el saldo migratorio a favor del municipio fue mayor: 46 personas, lo que se refleja en el incremento de 10 viviendas principales durante esos años. Pero no hay que ser demasiado optimista, ya que en parte se trata de residentes en Caleruega que venían empadronándose en otros municipios, y en el último Padrón de Habitantes han optado por hacerlo aquí.

Teniendo en cuenta que el crecimiento vegetativo viene siendo negativo desde hace años, la posibilidad de recuperación demográfica solo puede venir por un cambio de tendencia de las migraciones, es decir, que se invierta la tendencia negativa y lleguen más inmigrantes que emigrantes salen. Y esto solo es posible con la creación de puestos de trabajo que atraigan población.

El panorama no es muy halagüeño, es muy posible que la emigración se reduzca a mínimos teniendo en cuenta que la población está muy envejecida, por lo que es de esperar que el número de habitantes del municipio se mantenga en los próximos años en valores próximos a los de 1996, si los parámetros económicos se mantienen con las mismas características actuales.

Para terminar se va a hacer referencia a la población estacional. Caleruega no es un municipio típicamente turístico, pero en verano sí acoge a muchos veraneantes, la mayoría emigrantes que pasan unos días en su casa y en su pueblo. Si multiplicamos las viviendas no principales del Padrón de Habitantes de 1996 (147 unidades) por un tamaño medio de

3,5 personas por hogar, y se supone que en un momento determinado del verano todas esas viviendas están ocupadas, se obtiene una población estacional de 515 personas que suman a las 443 que viven permanentemente en el municipio. Esta cifra es ligeramente inferior a la que hemos visto en alguno de los folletos de propaganda de Caleruega, que hablan de 1.100 personas de población total en verano.

Se trata, evidentemente, de cifras estimativas que pueden servir de referencia para el cálculo de consumos de infraestructuras y servicios por parte de la población de temporada. Además, no hay que olvidar la hostelería existente en el municipio, que acogen turistas de paso, y las excursiones de peregrinos que paran en el Convento de los Dominicos.

### 2.1.2. Comarcalización y distribución de la población en el territorio.

La superficie del termino municipal es de 47,34 km<sup>2</sup>, tamaño algo mayor que la media de los municipios burgaleses: 39,3 km<sup>2</sup>. En 1996 la densidad de población era de 9,4 personas por kilómetro cuadrado, inferior a la media provincial (24) y mucho más baja que media nacional (78,6).

Caleruega se encuentra situada en la parte meridional de la provincia de Burgos, a 959 metro de altitud, siendo el puente de enlace entre la ribera del Duero y la serranía. Dista 75 kilometro de la capital de la provincia y 24 de Aranda de Duero.

El Nomenclator de Población del INE describe la Región de La Ribera de la siguiente manera:

"Limitada por el Norte con el río Esgueva, que discurre al pie de la alta meseta del Páramo, comienza un suave declive que llega al río Duero, volviendo a ascender nuevamente por la izquierda de este río hasta confinar con la provincia de Segovia. Comprende el Partido Judicial de Aranda de Duero".

"Esta comarca, rica y productiva, disfruta de un clima más templado que El Páramo, lo que permite alternar el cultivo de la vid con los extensos campos de cereales".

Por su parte el Ministerio de Agricultura, en su Comarcalización Agraria de España, sitúa a Caleruega en la Comarca Agraria de La Ribera. El Partido Judicial al que pertenece es el de Aranda de Duero, la Oficina del INEM de la que dependen sus desempleados se encuentra también en esta población, así como los Centros de Enseñanza Secundaria, con excepción de la Primaria, que pertenece a la Agrupación de Peñaranda de Duero. La Zona Básica de Salud es la de Aranda de Duero y los Servicios Sociales se encuentran en Huerta del Rey.

El Área Mercadológica que tiene como cabecera a Aranda de Duero es la que surte tradicionalmente de bienes y servicios de cierta especialización a nuestro municipio, aunque el aumento del parque móvil y la mejora de las infraestructuras viarias ha aproximado Caleruega a la capital de la provincia.

En el termino municipal no hay más que un núcleo de población, la villa de Caleruega.

## 2.2. DEMOGRAFÍA.

### 2.2.1. Estructura de la población por edad y sexo.

La estructura por edad y sexo de la población de Caleruega experimenta una tendencia al envejecimiento -es decir, cada vez hay menos niños y más ancianos-, en una evolución similar a la que está siguiendo la provincia de Burgos y el resto de país en los últimos años, pero con un proceso mucho más acelerado.

Si en 1981 había en el municipio más niños (de 0 a 15 años) que ancianos (de 65 años y más), en 1996 hay cinco veces más viejos.

Es el reflejo de la bajísima natalidad de los últimos años, de manera que hay menos niños y adultos y se incrementa el grupo anciano hasta superar al tercio de la población total del municipio (Cuadro 2.2.1.1 y Gráfico 2.2.1.1).

Evolución de la población de la provincia de Burgos y de Caleruega por grandes grupos de edad. 1981-1996 (%)

Grupos de Edad (Años)	Caleruega			P.Burgos		España
	1981	1991	1996	1981	1991	1991
00-15	17,6	7,5	7,2	24,1	18,2	21,1
16-64	67,8	63,2	54,8	62,7	64,8	64,8
65 y más	14,6	29,3	38,0	13,2	17,0	14,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censos de Población 1981-1991, INE; Padrón de Habitantes 1996, Ayuntamiento Caleruega y elaboración propia.

En 1991, último año en que disponemos de datos para poder comparar, la estructura por edades del municipio está mucho más envejecida que la provincial, que a su vez es más vieja que la del conjunto del país.

Por eso no es de extrañar que la pirámide de edades que representa a la población de Caleruega en 1996 este invertida, con apenas base -la falta de niños- y un gran techo que representa a la población de más edad. En las edades 40-60 años se observa unas grandes muescas que corresponden a los emigrantes de los años 60 y 70.

En toda población nacen entre 105 y 106 niños por cada 100 niñas, pero la mayor mortalidad masculina va acortando esa diferencia de manera que, en torno a los 20 años, ya hay el mismo número de jóvenes de ambos sexos. La sobremortalidad masculina o, si se quiere, la mayor esperanza de vida de la mujer, hace que en la población total haya más

mujeres que hombres, siendo en el caso español, y para 1996, de 95,7 hombres por cada 100 mujeres.

Pero este no es el caso de Caleruega, en donde lo normal es que haya más hombres que mujeres: 104,4 en 1975 y 111 en 1996. Esta disparidad se puede deber a una mayor emigración femenina en busca de un empleo que no encuentra en el pueblo.

En las edades más altas la mayor esperanza de vida femenina se deja sentir: hay 90 hombres por cada 100 mujeres a partir de los 64 años y 70,5 a partir de los 74 años. Sin embargo, la emigración femenina debe de venir de antiguo ya que la relación a partir de los 74 años, en España, es de 57,3 hombres por cada 100 mujeres.

Se trata, por tanto, de una estructura profundamente envejecida, lo que supone que la economía del municipio está en parte subvencionada -la pensión del jubilado-, y que se deben de dar situaciones -posiblemente más entre las mujeres- de economías domésticas mínimas, que necesitan de la ayuda de los Servicios Sociales.

## 2.2.2. Los componentes del crecimiento de la población.

La evolución de los efectivos de una población en el tiempo dependen de dos factores generales, el crecimiento natural o vegetativo -la diferencia entre nacimientos y defunciones-, y el saldo migratorio (diferencia entre inmigrantes y emigrantes). Como primera aproximación podemos estudiar separadamente ambos fenómenos, pero sin olvidar que se encuentran estrechamente unidos, como lo demuestra la influencia que ejercen las migraciones en las tasas de natalidad, por poner sólo un ejemplo.

### 2.2.2.1. Crecimiento natural.

En los quinquenios 1976-80, 1981-85 y 1986-90 nacen nueve niños de madres residentes en el municipio en cada uno de ellos, descendiendo a cinco entre 1991 y 1995. En este último período, en 1991 y 1992 no nace ningún niño.

Las tasas brutas de natalidad oscilan entre 1,2 nacimientos por cada 1.000 personas (1990) y 4,94 (1980), siendo en todo momento muy inferiores a los valores nacionales: 9,7 nacimientos por cada 1.000 personas en 1993 y valores superiores en años anteriores.

La mortalidad varía bastante de un quinquenio a otro, oscilando entre 15 muertos en el período 1981 y 1985 y 37 del período 1976-80. Se podría pensar que existe una cierta tendencia a disminuir, tendencia que puede cambiar de signo dado el continuo envejecimiento de la población.

Las tasas bruta de mortalidad son también cambiantes, la de 1995 es de 9,03 defunciones por cada 1.000 personas, cuando en España (1993) era de 8,6.

El resultado de la evolución de la natalidad y la mortalidad es un crecimiento vegetativo negativo en los últimos lustros, al morir más personas que las que nacen.

### 2.2.2.2. Movimiento migratorio.

Con los datos disponibles y aplicando la Ecuación Compensadora (el saldo migratorio de un período determinado es el incremento de población de dicho período menos el crecimiento vegetativo del mismo), se puede obtener el saldo migratorio de Caleruega en los últimos años.

Todavía en el quinquenio 1976-1980 el saldo emigratorio neto fue importante (-116 personas), pero después ha ido disminuyendo hasta convertirse en positivo entre 1991 y 1995. Es el saldo migratorio el motor de la demografía de Caleruega, tanto cuando es negativo como cuando es positivo. En efecto, en el período 1976-1995, de la pérdida de habitantes que se produjo en esos veinte años, el crecimiento vegetativo fue causante en un 37,7% y el saldo migratorio en el 62,3% restante.

Desconocemos la intensidad de los flujos migratorios, pero hay que pensar que en los últimos años llegaron más inmigrantes, aunque no se cortó la corriente emigratoria, que, en tal caso, ha disminuido.

Evolución de los componentes del crecimiento de la población. Caleruega 1976-1995.

PERIODO	INC.	NACI.	DEFUN.	CRECIMIENTO VEGETATIVO	SALDO MIGRATORIO
1976-80	-144	9	37	-28	-116
1981-85	-14	9	15	-6	-8
1986-90	-76	9	34	-25	-51
1991-95	27	5	24	-19	46
TOTAL	-207	32	110	-78	-129

Fuente: Censos de Población, Padrones de Habitantes, Movimiento Natural de la Población diversos años; INE y elaboración propia.

Se trata de un comportamiento que habrá que esperar al resultado del Censo de Población del año 2001 para saber si es coyuntural o no.

En 1991 conocemos la población de Caleruega según lugar de nacimiento y podemos compararla con la provincial:

Población de Caleruega y la provincia de Burgos según lugar de nacimiento. 1991

LUGAR DE NACIMIENTO	CALERUEGA	%	PROV.BURGOS (%)
En la misma Provincia:			
- Mismo municipio	291	70,0	53,2
- Otro municipio	84	20,2	27,6
En distinta Provincia	11	2,6	6,3
En otra Comunidad	29	7,0	12,0
En el extranjero	1	0,2	0,9
POBLACIÓN TOTAL	416	100,0	100,0

Fuente: Censo de Población 1991. Tomo III Resultados municipales, INE y elaboración propia.

La emigración de Caleruega ha sido muy alta y la llegada de inmigrantes relativamente baja, por eso el 70% de su población ha nacido en el municipio, no se puede decir lo mismo de la provincia, donde las migraciones interiores han sido muy intensas, de manera que solo siguen viviendo en el municipio de nacimiento el 53,2% de los burgaleses.

El resto de habitantes de nuestro municipio procede en su mayoría de otros municipios de la provincia, se puede suponer que son migrantes nupciales de los municipios próximos a Caleruega. También hay algunos que vienen de otras provincias castellano-leonesas y de otras comunidades autónomas, pero en porcentajes inferiores a los valores provinciales.

## 2.3. CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN.

### 2.3.1. Estado civil, hogares y vivienda.

Comencemos hablando del estado civil de la población de nuestro municipio teniendo en cuenta únicamente a las personas que tienen 14 años y más edad.

En la pasada década la proporción de solteros ha retrocedido algo, pasando del 37,9% al 34,7%, pero aún así es bastante alta, casi un tercio de la población; habría que saber la edad de estos solteros para decidir si se trata de un potencial demográfico o muchos de ellos ya se encuentran en la senectud. Lo que sí sabemos es que hay un fuerte desequilibrio entre hombres y mujeres, la mayor emigración de estas últimas hace que del total de solteros las mujeres solo sea el 41,5%.

La mayoría de la población está casada, siendo en 1991 el 54,8%, y el resto son viudos (10,5%), en realidad habría que decir viudas, ya que estas superan en seis veces a los hombres con el mismo estado civil.

El tema siguiente a tratar es el número de hogares existentes en el municipio, su evolución y constitución.

Si asimilamos hogar a vivienda principal, en 1970 había 178 hogares, número que ha descendido a 145 en 1991, incrementándose en 10 unidades en la primera mitad de los años noventa. En 1970 el tamaño medio familiar era de 4,04 personas por hogar, pasando a 2,86 en 1996. De una familia amplia, con una media de dos hijos se ha ido a un tipo de hogar nuclear, con una media de un hijo, en donde hay muchas familias formadas solamente por el grupo conyugal porque los hijos ya emigraron -lo que se llama hogares vacíos-, familias monoparentales por viudedad y, sobre todos, por hogares unipersonales constituidos por esos viudos y solteros mayores que viven solos.

La evolución del parque de vivienda familiar ha sido el siguiente:

Evolución del parque de vivienda familiar y otros tipos de viviendas.  
Caleruega 1970-1996.

AÑO	TOTAL	VIVIENDAS FAMILIARES		VIVIENDAS COLECTIVAS	
		VIV. OCUPADAS PRINCIPALES	VIV. DESOCUPADAS SECUNDARIAS		
1970	210	178	17	14	2
1981	232	152	32	48	2
1991	330	145	152	33	2
1996	302	155		147	2

Fuente: Censo de Vivienda 1970, 1981 y 1991, INE; Padrón de Habitantes de 1996, Ayuntamiento de Caleruega y elaboración propia.

Las viviendas principales son las ocupadas todo el año, las secundarias son las que se ocupan en vacaciones o en algunas épocas del año, por último, las viviendas desocupadas son las que están en venta o alquiler, en litigio, retenidas por sus propietarios por diversos motivos, en mal estado, necesitando ser rehabilitada para poder vivir en ella, etc. En el caso de Caleruega hay que pensar que la vivienda desocupada, en su mayoría, tiene también un uso de temporada, ya que cuando se construye es para una demanda concreta, no existiendo una oferta que exceda la demanda.

Aunque la población viene descendiendo desde hace años, el parque de vivienda familiar ha crecido considerablemente por la construcción de vivienda secundaria. Entre 1991 y 1996 se produce un cambio de tendencia, por una parte desciende el número total de viviendas en 28 unidades, posiblemente por ruina de la parte más obsoleta del parque, que hay que localizar entre las viviendas no principales; y por otra se incrementa, por primera vez en muchos años, el número de viviendas principales, no tanto por construcción sino porque alguna de las que se usaban como estacionales pasa a ser ocupada de manera permanente, lo que hace pensar en el retorno de sus propietarios.

Entre 1996 y 1998 se han construido 14 nuevas viviendas, lo que indica una recuperación del mercado muy positiva ya que en tres años se han construido más viviendas que en la primera mitad de los noventa. Se trata, en todos los casos, de vivienda unifamiliar, con la excepción de un edificio de dos viviendas para el que se ha solicitado licencia en 1998.

Las dos viviendas colectivas son los conventos existentes en la población.

### 2.3.2. Nivel de instrucción de la población.

Si tomamos en consideración únicamente a la población de 10 años y más edad, el nivel de instrucción de los habitantes de Caleruega es mejor que en el conjunto de la provincia porque la proporción de personas sin estudios (1991) -incluyendo a los analfabetos- es mucho menor que en Burgos, sin embargo, también es menor la proporción de personas con estudios medios y universitarios.

Estructura del nivel de instrucción de la población de 10 años y más edad de Caleruega y la provincia de Burgos. 1991 (%).

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	CALERUEGA	PROVINCIA DE BURGOS
Analfabetos	0,5	0,9
Sin estudios	1,8	15,8
Primer Grado	80,6	42,2
Segundo Grado	15,1	34,1
Tercer Grado	2,0	7,0
TOTAL	100,0	100,0

Fuente: Censo de Población de 1991, INE y elaboración propia.

La mayoría de la gente del municipio tiene acabados los estudios primarios: algo más del 80% de la población, casi el doble que en la provincia, porque esta es la instrucción que ha seguido, tradicionalmente, la gente del medio rural.

Para 1996 contamos con una explotación más completa del Padrón de Habitantes de ese año, lo que nos permite desglosar la población de 10 años y más edad según el nivel de estudios terminados:

Población de 10 años y más edad de Caleruega según el nivel de estudios terminado.  
1996

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	POBLACIÓN	%
Sin estudios	13	3,23
Estudios inferiores a E.G.B.	233	57,96
Graduado Escolar	41	10,20
Bachillerato Elemental	3	0,75
Bachillerato Superior	12	2,99
F.P. Primer Grado	13	3,23
F.P. Segundo Grado	10	2,49
B.U.P-C.O.U	17	4,23
Diplomaturas	23	5,72
Títulos Universitarios Superiores	35	8,71
No Especificados	2	0,50
<b>TOTAL</b>	<b>402</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Padrón de Habitantes 1996, Ayuntamiento de Caleruega y elaboración propia.

Los estudios inferiores a la EGB se corresponden con la antigua primaria -hasta los 10 años-, y es el nivel, como ya hemos dicho, más frecuente en la población. El primer ciclo de la secundaria está formado por el Graduado Escolar y el Bachillerato Elemental, es decir, el 11% de los habitantes; el segundo ciclo lo constituye el Bachillerato Superior, BUP-COU y la FP, en total el 13%; por último, las carreras universitarias son el 14%.

Estos datos no coinciden demasiado con los de 1991 por criterios del INE y las instrucciones a sus agentes censales. Por ejemplo, hay que hacer observar que de las carreras universitarias superiores 19 personas tienen estudios eclesiásticos, y por la formación de otras se puede pensar que eran transeúntes que residían en la hospedería de los monjes, o errores: hay ocho licenciados sin especificar titulación.

Las diferencias con la provincia se van a seguir manteniendo porque la escolaridad de las edades de 4 a 18 años es inferior en Caleruega: 84,21% frente al 94,12% de la provincia. Sin embargo, en las edades propias de estar en la Universidad, 19-24 años, la escolaridad del municipio es algo mayor: 47,22% frente al 44,32%.

La política de educación permanente de adultos debe terminar con la falta de formación de las personas sin la primaria terminada -aunque es verdad que la gran mayoría ha salido ya de la edad laboral-, y continuar formando al resto de trabajadores para poder conseguir un empleo más cualificado.

### 2.3.3. La población de Caleruega en relación con la actividad económica.

Si tomamos en consideración únicamente a la población de 16 años y más edad, en ella encontramos tres colectivos: la población activa -esté trabajando o en paro-, la inactiva y la contada aparte (los jóvenes que cumplen el servicio militar). La tasa de actividad mide la proporción de población activa sobre la población total de 16 años y más edad, y su evolución en la pasada década, en Caleruega y la Provincia de Burgos, ha sido la siguiente:

Evolución de las tasas de actividad por sexo de la población de 16 años y más edad de Caleruega y la provincia de Burgos. 1981-91.

Tasas de Paro 1991.

TASAS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	1981	1991	1981	1991	1981	1991
-----						
T. actividad						
Caleruega	61,96	57,14	25,43	10,71	46,09	33,51
P. Burgos	70,39	66,28	19,98	30,72	45,11	48,47
-----						
T. de paro						
Caleruega	-	1,85	-	19,05	-	4,65
P. Burgos	-	9,38	-	23,46	-	13,84
-----						

Fuente: Censos de Población 1981 y 1991, INE.

Lo que ha ocurrido en la pasada década con la población activa en España, y en la provincia de Burgos también, es un incremento de su tasa de actividad al incorporarse al mercado de trabajo las generaciones jóvenes nacidas en el "boom" de natalidad que se produjo en nuestro país en los años sesenta. Pero ese aumento se produce también por la masiva entrada de mujeres a dicho mercado, de manera que la tasa masculina de actividad retrocede a favor de la femenina, aunque en 1991 esta está aún lejos de acercarse a la primera.

En Caleruega las cosas han pasado de otro modo, descendiendo abruptamente la tasa de actividad, con una pérdida de más de doce puntos, y descendiendo igualmente las tasas masculinas y femeninas. En 1991 estas son inferiores a los valores provinciales, sobre todo la tasa femenina, un tercio de la tasa burgalesa. El mayor envejecimiento de la población y la tradicional solución a la falta de puestos de trabajo, que es la emigración, están detrás de estos cambios.

Por ello también son bajas las tasas de paro en el municipio: 4,65% de la población activa, frente al 13,84% provincial, aunque en las mujeres sean preocupantes teniendo en cuenta su escasa participación en la actividad, lo que supone una fuerte presión por realizar una actividad remunerada que de no encontrar respuesta se traducirá en más emigración (recordemos que aquí las mujeres emigran más que los hombres).

El paro registrado en la Oficina del INEM de Aranda de Duero descendió de 20 personas en 1986 a 17 cinco años más tarde.

La estructura porcentual de la población inactiva de Caleruega -si se la compara con la provincia de Burgos- denota el mayor envejecimiento de los habitantes del municipio, por eso los retirados, jubilados y pensionistas en general son el 41,8% en el municipio y el 38,9% en Burgos. La menor tasas de escolaridad de la mayoría de los estudiantes del municipio -el grupo 4-18 años-, se refleja en la menor proporción de estudiantes: 13,7% frente a 18,8% de la provincia. Por último, es mayor la proporción de amas de casa en Caleruega dada la menor participación de la mujer en la actividad remunerada: 43% frente a un 39% provincial.

La evolución de la población ocupada de 16 años y más edad -la que está trabajando en el momento del Censo de Población- en la década pasada según sector productivo, ha sido la siguiente:

Evolución de la población de 16 años y más edad de Caleruega y la provincia de Burgos por sectores de actividad. 1981-1991 (%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	CALERUEGA		PROVINCIA DE BURGOS	
	1981	1991	1981	1991
Agricultura	44,0	31,7	21,5	13,6
Industria	17,7	25,2	28,8	28,4
Construcción	8,0	10,6	8,5	10,1
Servicios	30,3	32,5	41,2	47,9
TOTALES	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censos de Población 1981 y 1991, INE y elaboración propia.

- Fuerte reducción de la población ocupada en el campo, pero en Caleruega esta es mucho más alta que en la provincia en todo momento.

- El resto de sectores recogen el descenso del sector primario, y, sobre todo, la industria, lo que es más meritorio en unos momentos de declive industrial generalizado en el país, que hace retroceder algunas décimas la población ocupada en este sector en la provincia.

- La construcción ha seguido una evolución positiva y similar en los dos ámbitos de comparación, alcanzando valores parecidos.

- También se incrementa la población que trabaja en los servicios pero en la provincia tiene un mayor peso.

En 1991 la provincia de Burgos está especializada en los servicios, en primer lugar, y en el sector secundario en segundo, es decir tiene una especialidad baja. Caleruega no está especializada en ningún sector concreto ya que en cada uno trabaja algo más del 30% de su población ocupada.

De las mujeres ocupadas de Caleruega 15 trabajaban en 1991 en los servicios y dos en la construcción; en los hombres el reparto es más homogéneo: 42 se ocupan en la industria y la construcción, 40 en los servicios y 39 en el campo.

Una cosa es la ocupación de la población y otra donde la ejerce. Pero en el caso de Caleruega, como tendremos ocasión de ver, empleo y población ocupada coinciden prácticamente, de manera que la emigración diaria en busca de trabajo solamente se produce en la construcción, cuando la obra está fuera del municipio.

La última caracterización de la población ocupada se refiere a su situación profesional, que en 1991 era la siguiente:

Población ocupada según situación profesional. Caleruega y Provincia de Burgos. 1991 (%)

SITUACIÓN PROFESIONAL	CALERUEGA	PROVINCIA DE BURGOS
Empresarios y miembros de Cooperativas	33,3	25,9
Asalariados	54,5	71,7
Otras situaciones	12,2	2,3
TOTAL	100,0	100,0

Fuente: Censo de población 1991, INE y elaboración propia.

El mayor peso del sector primario en Caleruega explica la importancia de los empresario y miembros de cooperativas, sobre todos estos últimos, que se agrupan en torno a una cooperativa agrícola que reúne a una gran parte de los agricultores del municipio. La asalarización es notablemente menor que en la provincia y tiene una presencia considerable la rubrica "otras situaciones", en las que se incluyen las ayudas familiares del campo y el comercio pero también a los religiosos de los dos conventos.

## 2.4. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.

En este Capítulo se van a estudiar con detenimiento los tres sectores clásicos de actividad, la importancia relativa que adquieren en Caleruega y el empleo que generan.

Para enmarcar el tema quisiéramos hacer alguna referencia a la economía burgalesa, tomando la información de la publicación Renta nacional y su distribución provincial, del BBV y para los años 1971-91, siendo este el último año en que ha aparecido dicha publicación.

VARIABLE EN LOS AÑOS		PRIMARIO	SECTORES SECUNDARIO	TERCIARIO
Empleo (%)	1971	42,9	26,7	30,4
	1991	16,5	35,8	47,8
VAB (%)	1971	22,8	33,0	44,2
	1991	11,4	40,5	48,2
Productividad (miles pts.)	1971	91,6	213,1	250,2
	1991	2.397,8	3.931,4	3.499,8

Fuente: Renta nacional y su distribución provincial 1971 y 1991, BBV y elaboración propia.

- El empleo primario se hunde a favor del resto de sectores de actividad, pero son los servicios los que experimentan un mayor crecimiento: en 1991 casi la mitad del empleo se localiza en el terciario.

- La evolución es similar en cuanto al Valor Añadido Bruto, pero en este caso el mayor crecimiento lo tiene el sector secundario.

- La productividad ha experimentado un fuerte crecimiento en todos los sectores, pero si en 1971 la productividad por trabajador era mayor en los servicios, veinte años después ha sido sobrepasada por el sector secundario.

También es interesante observar como disminuyen las diferencias entre sectores, por ejemplo, en 1971 los servicios tenían una productividad que era 2,7 veces mayor que la del sector primario, en 1991 esa diferencia se ha reducido a 1,5 veces. Lo mismo se puede decir del sector secundario y primario.

Entre 1969 y 1989 la posición relativa de la provincia de Burgos en el "ranking" nacional ha descendido del puesto 18 al 15 en cuanto a producción "per capita", del 18 al 13 por ingresos "per capita" y del 19 al 14 por renta familiar disponible "per capita" (período 1971-89 para este último indicador).

La pérdida de peso del empleo del campo viene motivada por su baja productividad, lo que anima a muchos a cambiar de actividad en busca de una mayor renta familiar, que se consigue en los otros sectores productivos de la provincia o fuera de ella.

Junto a la pérdida de competitividad del campo burgalés la industria ha sido afectada por la crisis económica de los años ochenta, que no ha podido ser absorbida por la terciarización de la sociedad.

Creemos que si se dispusiera de indicadores más actualizados sus valores serían más optimistas, como reflejo de la salida, en parte, de dicha crisis y de los mecanismos de ajuste que se han llevado a cabo en los últimos años. Es posible que el panorama del campo haya sido alterado por las subvenciones de la UE a ciertos cultivos, lo que ha hecho crecer la renta familiar y la demanda: construcción, coches, maquinaria agrícola, etc. En cualquier caso estas subvenciones tienen fecha de terminación, entonces se verá de verdad la situación en que se encuentra el campo burgalés.

## 2.4.1. Sector Primario (Agricultura y Ganadería).

### 2.4.1.1. Subsector agrícola.

#### A) Distribución de las superficies según usos potenciales.

La evolución de la superficie de las explotaciones agrarias censadas en Caleruega supone un cierto crecimiento, pasando de 4.655 hectáreas en 1982 a 4.711 en 1997, es decir, casi todo el municipio (4.734 hectáreas).

La distribución de la tierra por usos ha sido la siguiente:

DISTRIBUCIÓN (HAS.)	1982	1989	1998
- Tierras labradas	3.797	3.486	3.425
- Tierras no labradas			
* Prados y Pastizales	1	-	148
* Terreno Forestal	351	737	400
* Otras superficies	507	572	738
TOTALES	4.655	4.796	4.711

Fuente: Censo Agrario de 1982 y 1989, INE-Ministerio de Agricultura; Superficie ocupada por los cultivos agrícolas 1998, Ministerio de Agricultura y elaboración propia.

La superficie de tierras labradas retrocede en los últimos años, siendo en 1998 el 72,7% del total de explotaciones agrarias (en 1982 alcanzaba el 81,6%). Parte del terreno forestal se dedica ahora a pastizal y el resto pasa a la rubrica de "otras superficies", es decir, erial a pastos y superficie no agrícola, básicamente.

La práctica totalidad de la tierra labrada se dedica a cultivos herbáceos, siendo mayoritarios los cereales grano, sobre todo trigo (958 has) y cebada (1.071 Has). Tiene también importancia el girasol (412 Has). El viñedo ha retrocedido de las 93 hectáreas de 1982 a las 71 actuales. Hay plantados 247 árboles frutales: almendros, nogales, albaricoqueros, ciruelos, etc.

La mayoría de las tierras son de secano, en 1998 se riegan solo 10 hectáreas, el 0,3% de las tierras cultivadas. No se utiliza el riego por goteo o aspersión.

## B) Dimensión de las explotaciones y parcelación.

El número de explotaciones censadas de nuestro municipio ha descendido en la pasada década, paralelamente a la emigración y el abandono del campo por jubilación o cambio de oficio de muchos agricultores. Se ha pasado de 90 explotaciones en 1982 a 56 en 1989.

Si trabajamos con las explotaciones en cultivo -dos menos que las anteriores-, las que han desaparecido han sido las más pequeñas, las inferiores a cinco hectáreas, que han pasado de 57 a 35, aunque el resto, con excepción de las que estaban entre cinco y diez hectáreas, también son menos en 1989. Por ejemplo, las explotaciones de tamaño grande -50 hectáreas y más superficie- han pasado de 15 a 11.

Paralelamente, el número de parcelas ha descendido de 3.277 a 2.328, pero el número medio de parcelas por explotación se ha incrementado de 36,4 a 41,6, al ser mayor la disminución de las explotaciones. Se trata de una parcelación muy alta (en la provincia, y en 1989, era de 27,6) que haría aconsejable la Concentración Parcelaria.

## C) Estructura de la población agraria y régimen de tenencia.

En la pasada década se ha pasado de 86 empresarios agrarios a 55, de los que trabajan solo el campo 56 en 1982 y 42 en 1989, y el resto tiene otra actividad, dedicándose a la agricultura a tiempo parcial. El número de 1989 coincide bastante bien con las 39 personas que en el Censo de Población de 1991 decían estar ocupadas en el sector primario.

Se trata de una población muy envejecida, el 80% tiene 55 años y más edad. Con la emigración de los más jóvenes y el abandono del campo parece difícil el recambio generacional.

La mecanización y el tipo de cultivos predominantes hace innecesario las ayudas familiares -el cónyuge o los hijos-, ayudas que en los ochenta se han reducido de 53 a tan solo tres.

Desciende la superficie en propiedad y se incrementa la que está en arrendamiento, no existiendo otras formas de tenencia de la tierra. En 1989 la propiedad representa tres cuartas partes de la superficie agrícola utilizada y el arrendamiento el resto. Esta fórmula permite a algunos agricultores trabajar las tierras de los emigrante y de los que han cambiado de actividad, junto con las suyas, incrementando así la producción.

## D) Mecanización.

Los tractores se han incrementado de 29, en 1982, a 45 en 1998, lo que supone 1,3 tractores por cada 100 hectáreas labradas, que parece una relación aceptable. En 1989 la provincia contaba con 2,7 tractores por cada 100 hectárea y Caleruega tenía la mitad.

Se contabiliza también 89 equipos para trabajar el suelo, básicamente arados de vertedera o disco y cultivadoras; 99 equipos de siembra, abonado y protección, nueve equipos de recolección (sembradoras, recogedoras-empacadoras y cosechadoras), 30 remolques, 25 motosierras, etc.

#### 2.4.1.2. Subsector ganadero.

La mayoría de la ganadería del municipio es de ovino, con cuatro ganaderos y un total de 2.132 cabezas: 850, 900, 320 y 62 cabezas, respectivamente. Se trata, en general, de ganadería extensiva.

El veterinario viene de Aranda; en su tiempo lo hubo en el pueblo pero con el descenso de la ganadería se perdió este servicio.

#### 2.4.1.3. Un panorama de conjunto.

La Cooperativa agrupa al 88% de los agricultores y no hay terreno para la incorporación de la gente joven. Se ha reducido el tipo de cultivo, antes se sembraba también yeros, avena y centeno. Los huertos son los que cada labrador tiene detrás de su casa y son para su consumo. El vino que se cultiva se lleva a las dos bodegas de Baños de Valdearados, a ocho kilómetros de Caleruega, y también a Aranda.

Todo el municipio está cultivado, no se puede ampliar para más agricultores. Al crearse la cooperativa y meter maquinaria muchos emigraron y otros se quedaron como obreros de la cooperativa después de vender sus fincas.

En la actualidad ocurre lo contrario, viene gente de fuera para trabajar en Caleruega porque no ha habido reemplazo generacional, ya que los padres han intentado que sus hijos estudien y no quedan jóvenes que quieran trabajar en el campo. Los que vienen a trabajar proceden de los pueblos cercanos -son cinco- y ocupan los puestos de los obreros del pueblo que se han ido jubilando.

La ganadería que hay es suficiente para los pastos con los que se cuenta. En el campo hay con tenadas y también en los límites del pueblo. Las ovejas crean problemas a su paso por las calles de San Domingo y la Cava Baja (polvo y ensucian las calles); se está intentando su desvío por unas fincas particulares.

El pinar es terreno del Ayuntamiento pero consorciado con ICONA. El monte de encinas es de aprovechamiento comunal.

## 2.4.2. Sector Secundario. (Industria y Construcción).

Vamos a llevar a cabo el estudio de la industria y la construcción de Caleruega teniendo como fuente el Registro de Establecimientos Industriales de 1993 (Ministerio de Industria y Energía) y el Impuesto Sobre Actividades Económicas (IAE) del Ministerio de Hacienda de 1998.

El Registro de Establecimientos industriales reseña 13 actividades, nueve industriales, tres de la construcción y otra de apoyo, como es la gasolinera existente en el municipio. Los datos de población ocupada en 1991 y empleo no difieren mucho, hay 31 puestos de trabajo en la industria, los mismos que personas ocupadas, y 12 en la construcción, uno menos que personas trabajando en este subsector. Lo que da a entender que la mayoría de la población trabaja en el propio municipio.

En la industria las actividades las podemos reunir en unos pocos apartados: Los relacionados con la alimentación, una industria del pan y derivados, dos cárnicas y la Comunidad de Madres Dominicas, que realizan labores de pastelería. Una industria de la piedra, relacionada con la demanda en la construcción y las obras públicas. Un taller de construcción y reparación de maquinaria agrícola (cubas para el purín, para aguas, cultivadores, etc) y otro se dedica a material para la ganadería (comederos, estabulizadores, etc.), siendo la primera la que genera mayor empleo, con 13 puestos de trabajo. Se trata en todos los casos de pequeños talleres, a veces con un solo empleo, además del empresario, él también trabajador.

En la construcción hay una empresa que construye inmuebles completos y dos de acabados. Se trata de pequeñas cuadrillas que oscilan entre los tres y los cinco trabajadores. Trabajan en la comarca e incluso en Aranda.

En 1998 las cosas no han cambiado mucho, el IAE recoge también 13 actividades, que son prácticamente las mismas que unos años antes. Como el Registro solo tiene en cuenta las empresas con trabajadores adscritos a la Seguridad Social no aparecen los autónomos, por eso el IAE señala la existencia de tres empresas dedicadas a la construcción y a las reparaciones y dos de albañilería y pequeños trabajos de construcción. El listado completo es el siguiente:

* Construcción maquinaria agrícola.	2
* Construcción carrocería y remolques.	1
* Taller mecánico.	1
* Reparación automóviles y bicicletas.	1
* Ind. Bollería y pastelería.	1
* Fábrica productos cerámicos.	1
* Construcción completa y reparaciones.	3
* Albañilería y pequeños trabajos construc.	2
* Gasolinera.	1
TOTAL	13

Las dos empresas más importantes -las dedicadas a la maquinaria agrícola y a la ganadería- se quieren ir a Burgos. Su problema es de espacio porque están rodeadas de pequeñas fincas que no se venden. En la pequeña zona industrial que hay a la entrada del pueblo ocurre lo mismo; en ella está la fábrica de morcillas, una empresa que se dedica a la piedra para fachadas y pilares y un centro de selección de semillas. La impresión que se obtiene es de estancamiento de la industria local.

### 2.4.3. Sector Terciario. (Servicios).

Ya hemos visto que en la pasada década la proporción de personas trabajando en el terciario se incrementa moderadamente -dos puntos- siendo en 1991 el colectivo más numeroso de población ocupada: 40 personas, seguido de 39 en el sector primario. Los servicios es donde se colocan más mujeres, 15 en ese año.

No vamos a entrar aquí a describir los servicios públicos, de los que nos ocuparemos en el Capitulo dedicado a los Equipamientos. En los servicios privados hay que destacar las siguientes actividades, según el IAE de 1998:

* Comercio al por mayor de bebidas y tabacos.	1
* Comercio al por mayor de maquinaria agrícola.	1
* Comercio de alimentos y bebidas.	2
* Otro Comercio.	2
* Estanco.	1
* Farmacia.	1
* Restaurantes.	2
* Bares.	4
* Hostelería.	3
* Transporte de mercancía por carretera.	1
* Cajas de Ahorro.	2
TOTAL	20

El comercio es de artículos de primera necesidad (ultramarinos, carnicería-pescadería, droguería, embutidos, etc.), de manera que para compras más especializadas se acude a Aranda de Duero (al mercado de los Sábados) y en menor medida a Burgos. Aranda es el destino de fin de semana de los jóvenes: discotecas, cines, etc..

La hostelería y la restauración parecen suficientes. Hay dos pensiones (12 habitaciones) y una casa de turismo rural (10 habitaciones), sin olvidar la Casa de Espiritualidad y Encuentros de los Dominicos, aunque solo este abierta a la familia dominicana, Instituciones Eclesiásticas y Culturales. Parte del turismo de paso a Santo Domingo de Silos y Covarrubias utiliza la hostelería local, en verano, Semana Santa y Navidad suele estar llena. En las pensiones y la casa rural se puede comer.

Las Cajas de Ahorro son las del Circulo Católico y la Rural de Burgos. Existe solo una empresa dedicada al transporte por carretera.

El parque móvil de Caleruega, en 1998, era el siguiente:

* Camiones	21
* Furgonetas	11
* Turismos	151
* Motos	1

En 1996 había en el municipio 155 hogares, por lo que se puede pensar que un gran número de ellos cuenta con vehículo propio.

Para terminar se va a hacer referencia a la evolución de la renta "per capita" entre 1975 y 1991. En la jerarquía que hace el BANESTO, 10 es la renta más alta y una la más baja. La evolución de la renta "per capita" de Caleruega no ha podido ser más positiva, pasando, de una renta media pero inferior a los valores provincial y nacional, en 1975, a tener la máxima renta en 1991, por encima de los valores que representan a dichos ámbitos.

Evolución de la renta "per cápita" de Caleruega, provincia de Burgos y España.  
1975-1991

AÑO	CALERUEGA	PROV. BURGOS	ESPAÑA
1975	4	7	7
1981	5	6	6
1986	8	5	6
1991	10	7	7

Fuente: Anuario del Mercado Español, diversos años, BANESTO.

La emigración ha equilibrado recursos y población, la forma cooperativa de trabajo de la tierra permite obtener el máximo rendimiento del secano, y el resto de actividades son suficientes para la demanda local y posiblemente de municipios cercanos (reparación de maquinaria agrícola, construcción, etc.). El aspecto exterior del pueblo -calles cuidadas, casas arregladas, cuando no modernas construcciones- da la imagen de un nivel de renta alto, que se corresponde con el parque móvil existente en el municipio.

## 2.5. EVOLUCIÓN FUTURA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO. PROYECCIONES.

Las proyecciones demográficas constituyen dentro del proceso de planeamiento un ejercicio obligado e imprescindible, toda vez que es preciso disponer de una estimación de la población futura para poder dimensionar adecuadamente las necesidades de suelo para viviendas, actividades económicas y equipamientos debidas a la evolución previsible de dicha población. Por este motivo las proyecciones a obtener son, más que un fin en sí mismo, un "input" que sirve de base para cuantificar necesidades futuras.

En esta Información Urbanística vamos a realizar una proyección por el Método de Malthus. Se trata de un método matemático que se basa en considerar la población como una función del tiempo, función que se concreta a partir de la observación empírica de la población en el pasado. En definitiva, se trata de aplicar a la población en un momento dado una tasa de incremento en función del tiempo.

Los datos de partida para construir la hipótesis sobre la evolución futura de la población son los siguientes:

- Crecimiento vegetativo: De la evolución de la natalidad y de la mortalidad del municipio solo se puede esperar que continúe el crecimiento vegetativo negativo, dada la baja natalidad, superada en todo momento por la mortalidad.

- Saldo migratorio: También negativo y de mayor volumen que el crecimiento vegetativo. La única esperanza de cambio es que se consigan crear puestos de trabajo para que la juventud no tenga que emigrar y se invierta la tendencia actual.

- De la economía de Caleruega lo que se puede decir es que es suficiente para sus habitantes, como lo denota la alta renta "per capita" del municipio. Pero no se prevé crear empleo sino más bien todo lo contrario, sino se corrige el déficit de suelo industrial que padece el municipio. Como esa es una de las funciones de la revisión del planeamiento vigente, habría que ser moderadamente optimista.

Teniendo en cuenta que la población de Caleruega creció en 27 personas entre 1991 y 1996, que en esos años el saldo inmigratorio neto fue de 46 personas, y que el parque de vivienda principal se incremento en 10 unidades, por emancipación de su familia de algunos jóvenes que crean su propia hogar, pero también para acoger a alguno de esos inmigrantes, vamos a establecer una hipótesis moderadamente optimista en cuanto a la evolución previsible de la población del municipio.

Establecemos una previsión de crecimiento para el período 1996-2001 similar a la alcanzada entre 1991-96, y para los dos saltos proyectivos siguientes (2001-2006 y 2006-2011) un incremento que será la mitad del que tuvo el quinquenio de referencia: 1991-96.

La formulación matemática del método malthusiano es la siguiente:

$$P_{x+t} = P_x (1+K)^t$$

siendo:  $P_{x+t}$  población al final del período considerado

$P_x$  población al comienzo del período

$K$  tasa de crecimiento anual medio

$t$  longitud del período de proyección

El año base de la proyección es 1996 y se parte de la población padronal a 1 de Mayo de ese año (443 personas), con tres saltos proyectivos, a los años 2001, 2006 y 2011. Los resultados, según la hipótesis propuesta, son los siguientes:

POBLACIÓN DE PARTIDA	POBLACIÓN PROYECTADA		
1996	2001	2006	2011
443	473	489	505

El Censo de Población del año 2.001 dirá si la hipótesis era acertada o si la desviación respecto a la población proyectada a ese año ha sido muy alta, permitiendo la rectificación -si fuera necesario- a partir del nuevo dato censal.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES  
CALERUEGA BURGOS

-----  
VOLUMEN I. MEMORIA INFORMATIVA

**3. MEDIO URBANO**

### **3. MEDIO URBANO.**

#### **3.1. SITUACIÓN TERRITORIAL.**

El núcleo urbano de CALERUEGA se encuentra situado en el área central del ámbito municipal, comunicándose de forma radial con su propio término y con los municipios colindantes mediante carreteras autonómicas que desde este punto y hacia todos los límites recorren el municipio, no existiendo más núcleos urbanos en el mismo.

## 3.2. TIPOLOGÍA URBANÍSTICA Y ESTRUCTURA URBANA.

### 3.2.2. Estructura.

La estructura del conjunto urbano de CALERUEGA se haya caracterizada por una serie de formas y organizaciones condicionadas por elementos topográficos, físicos y ambientales que analizaremos seguidamente.

Su configuración responde a un nacimiento y posterior desarrollo a partir del foco generador que representa la casa-señorío de Félix de Guzmán y Juana de Aza, dando lugar a un casco de estructura irregular-medieval en su día fortificado, rodeando desde el Norte al Sureste a los actuales conventos de M.M. Dominicas y P.P. Dominicos, cuya dimensión y situación condicionan la estructura de todo el conjunto.

Este recinto primitivo está limitado al N.E. por la Peña de San Jorge (1.000 m. de altitud), en cuya ladera se desarrolla una zona de bodegas.

Por el S.E. limita con un posterior ensanche (extramuros) de trazado regular, por el Sur con la cerca del Monasterio de M.M. Dominicas y por el Oeste con la Calle Candelas (Carretera Aranda de Duero a Santo Domingo de Silos), produciéndose en su margen un cierto desarrollo lineal, preferentemente de usos residenciales.

Los bordes presentan una estructura desordenada y a veces degradada con usos industriales (talleres y almacenes) agropecuarios y viviendas.

Al N.O. y una vez traspasado el río Gromejón se ha desarrollado un pequeño núcleo a base de usos residenciales y de almacenes.

Al O. y así mismo traspasado el río se sitúa una zona de Equipamiento Deportivo y un Espacio Libre (juegos de niños y merendero), y está en proyecto la realización de una Residencia de la tercera edad.

### 3.2.3. Parcelario.

Independientemente de las dos grandes parcelas ocupadas por los monasterios de dominicos/cas, se reconoce en las áreas más antiguas que los rodean un parcelario de pequeña dimensión y de forma irregular respondiendo a una estructura así mismo irregular.

En la ya señalada ampliación del casco por el S.E. el tamaño de la parcela aumenta y se conforma mucho más regularmente, respondiendo en este caso a una estructura sensiblemente ortogonal y ordenada.

### 3.2.4. Recintos.

Se describen a continuación las diferentes zonas, en cierta forma homogéneas que pueden reconocerse en la estructura urbana de CALERUEGA, reflejándose así mismo en la correspondiente documentación gráfica.

#### **ZONA 1. CASCO ANTIGUO.**

Responde al asentamiento más antiguo como reflejo de los hoy Monasterios de Dominicos/cas, a los que por su importancia cuantitativa y cualitativa se les ha diferenciado en una subzona: 1.1. EQUIPAMIENTO RELIGIOSO.

La estructura del llamado Casco Antiguo es muy irregular a base de grandes manzanas compactas, limitado al Oeste por la carretera de Aranda de Duero a Santo Domingo de Silos (Calle Candelas), al Norte por un pequeño ensanche más reciente (Ensanche Norte), al N.E. por la falda de la Peña de San Jorge y su Zona de Bodegas, al S.E. por el denominado Ensanche Sur y al Sur por el recinto señalado como de Grandes Equipamientos (Zona 1.1) y que junto con la Zona 1 conforman verdaderamente el Conjunto Primitivo de CALERUEGA.

Este conjunto estuvo amurallado y hasta no hace mucho tiempo podían reconocerse sus tres puertas situadas en las calles Santo Domingo, Raimundo Obispo y Diputación.

Está atravesado de N. a S. por la Calle Obispo Raimundo y la de Santo Domingo, conformando un verdadero eje o charnela y confluyendo con vocación de centralidad en la Plaza de Santo Domingo, verdadero foco de actividad.

En ella se encuentra la Iglesia Parroquial de San Sebastián, los referidos Monasterios y el escaso equipamiento comercial y de ocio, situándose en su entorno próximo el Ayuntamiento y el equipamiento docente.

Es de destacar el carácter singular de construcciones monumentales como la tipología homogénea de su edificación, lo cual junto con una estructura singular conforman un conjunto de gran valor ambiental.

Señalamos finalmente su situación morfológica en ladera desde la cota más baja en la Calle Candelas al Oeste hasta el borde de la Zona de Bodegas al Este.

## **ZONA 2. ENSANCHE NORTE.**

Pequeña zona de ampliación del denominado Casco Antiguo por el Norte, de forma triangular, entre el final de la Calle Obispo Raimundo y la Calle Candelas, desde la Calle Cascajares.

Está prácticamente consolidada a base de usos agropecuarios y residenciales junto a un Centro de Turismo Rural.

Por la diferencia de rasante existen problemas de accesibilidad desde dicha Calle Candelas. (Carretera).

### **ZONA 3. ENSANCHE SUR.**

Como verdadero ensanche del Casco Antiguo por el Sur a partir de la calle Generalísimo se reconoce una estructura ordenada en retícula a base de manzanas rectangulares con uno de los lados de gran longitud.

Se encuentra prácticamente consolidada, con algún solar sin edificar y en ella se mezcla el uso residencial con el de almacén, (los denominados corrales). Tanto unos edificios como otros, de calidad, conforman un área de cierto carácter ambiental.

#### **ZONA 4. BORDE CARRETERA.**

Frente a las zonas 1 y 2 anteriormente descritas y en el otro margen de la Calle Candelas se ha producido (como Borde de Carretera) un desarrollo lineal (semiconsolidado), a base de usos de almacenes y residenciales y algún equipamiento de ocio (hostelería).

## **ZONA 5. BORDES E.S. y S.O.**

A continuación de la descrita Zona 4, hacia el Sur, en la margen derecha de la carretera a Aranda de Duero y a partir de la Estación de Servicio se ha desarrollado un área semiconsolidada preferentemente de Uso Industrial o de Talleres, reconociéndose una vocación para este tipo de uso.

Así mismo, al E. existe otra pequeña zona de borde (entre la Zona 1 y la Zona 3) desordenada y algo degradada con usos preferentes de almacenes o agropecuarios.

Por último y al Sur del denominado Ensanche, por este límite se ha desarrollado de forma radial un área a base de almacenes y alguna vivienda unifamiliar.

## **ZONA 6. ENSANCHE RECIENTE.**

Se reconoce como tal la actual tencencia a consolidar la zona de Sur de la Av. De la Inmaculada en el margen izquierdo de la carretera a Peñaranda, a base de vivienda unifamiliar.

En ésta última se desarrolla también una industria de Cantería y Marmolería.

## **ZONA 7. CONJUNTO EXTERIOR.**

Ya hemos señalado que exterior al Conjunto Consolidado al N.O. se haya un área de pequeña dimensión a base de usos residenciales y de almacenes.

## **ZONA 8. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ESPACIO LIBRE.**

Al S.O. y colindante con la margen izquierda del río Gromejón se localiza una zona de Equipamiento Deportivo y otra de Espacio Libre a base de juegos de niños y merenderos.

## **ZONA 9. OCIO RECREATIVO. BODEGAS.**

Ya hemos señalado que en la falda de la Peña en su límite con el borde de la Zona 1 se localiza una zona de bodegas en la cual habrá que regular las actuaciones y obras a realizar con el fin de conservar los elementos tipológicos existentes.

Más alejada del conjunto urbano hacia el S.E. en el pico de la Horca se está desarrollando otra Zona de Bodegas, en la cual no se han respetado las condiciones tipológicas de sus accesos y se han construido merenderos anejos, contrastando negativamente con el entorno.

Esta misma circunstancia se está produciendo en la otra Zona de Bodegas, ésta más alejada, situada en la carretera de Valdeande.

### 3.3. USOS DEL SUELO Y EDIFICACIÓN.

Como ya hemos indicado en el punto anterior y según se señala en los planos correspondientes el uso predominante en las denominadas Zonas 1, 2, 3, y 4 (Casco Antiguo, Ensanches y Borde de Carretera) es el Residencial. No obstante en la Zona 3 se reconocen gran cantidad de almacenes (con los denominados corrales), con una tipología edificatoria de interés.

En la Zona 5, por el contrario, predominan los usos Industriales y de Talleres y Almacenes.

La Zona 1.1. es de uso Religioso exclusivo, la Zona 9. Deportiva y de Espacio Libre, y ya hemos descrito el uso de Bodegas en la falda de la Peña Pico de la Horca y carretera de Valdeande.

### 3.4. MORFOLOGÍA URBANA.

Procedemos seguidamente a efectuar una descripción de las características morfológicas del conjunto edificado de CALERUEGA, distinguiéndose los aspectos de organización y escenografía urbana.

En lo referente a la organización interna y subrayando interpretaciones ya vertidas con anterioridad, estamos ante una entidad urbana que se conforma a partir de lo que hoy son los Monasterios de Dominicos/as.

A su alrededor y entre las barreras que representan la carretera (C/ Candelas) y la Peña se desarrolla su conjunto más primitivo de forma desordenada e irregular pero estructurada por el eje lineal-central que representa la calle Obispo Raimundo y la de Santo Domingo y su punto de encuentro (en el centro geométrico), la Plaza de Santo Domingo.

El desarrollo por el Sur no fue posible, pues el ámbito de los mencionados Monasterios lo impedía, produciéndose un mínimo ensanche por el Norte y otro más consolidado y de mayor extensión por el S.E. a base de manzanas más regulares.

En la actualidad se está produciendo una tendencia de crecimiento hacia el Sur de la Av. de la Inmaculada (Convento de Dominicas), a base de viviendas unifamiliares.

Destaca en el conjunto su obligada pendiente ascendente desde la C/ Candelas (carretera) hasta la Peña, lo cual junto con una estructura irregular en el casco primitivo, una más regular en el ensanche y una homogeneidad en su caserío tradicional (y su, en general, buen estado), hacen del Casco Urbano de CALERUEGA un conjunto de interés de cierto carácter ambiental.

Hay que destacar también sus edificios de carácter monumental cuya localización ha conformado un centro urbano así mismo de gran calidad e interés morfológico.

### 3.5. TIPOLOGÍA EDIFICATORIA.

La homogeneidad del caserío tradicional de CALERUEGA hace que pueda hablarse de una sola tipología edificatoria que caracteriza tanto a su Casco Antiguo como a los denominados ensanches, caracterizándose por el contrario el resto de las zonas por tipologías ajenas y poco integradas en el conjunto.

Resumimos a continuación las características más importantes de la edificación predominante y caracterizadora de cada zona anteriormente descrita, remitiéndonos para una mayor definición al Reportaje Fotográfico que se incluye en el Volumen II (Documentación Complementaria), y a su localización en la correspondiente documentación gráfica.

#### **ZONA 1. CASCO ANTIGUO.**

En las características que se describen a continuación convergen mayoritariamente los edificios de la zona que reconocemos como Casco Antiguo configuradas en manzana cerrada o manzana compacta y sobre un parcelario irregular y de reducida dimensión.

Altura: La altura de la edificación es predominantemente de Dos Plantas + Desván, o en su caso de Dos Plantas.

Fábricas: Originariamente revestimiento sobre mampostería y recercado de huecos en sillería.

En la actualidad se está eliminando el revestimiento dejando la mampostería vista una vez rejuntada.

Huecos: Rectangulares en vertical formando balcones o ventanas cuadradas. Pequeños huecos cuadrados en desván.

Los balcones, uno o dos por edificio, con o sin vuelo, con barandilla de cerrajería metálica.

En su caso, el vuelo del balcón está generalmente formado por losa de piedra con moldura.

Cubiertas: Inclinada, con teja árabe y alero a base, así mismo, mayoritariamente de tejas o piezas cerámicas voladas, o formado por canecillos de madera o moldura de piedra.

## **ZONA 2. ENSANCHE NORTE.**

Aún reconociéndose las mismas invariantes tipológicas, la edificación no es tan homogénea y se reconocen algunas tipologías ajenas.

## **ZONA 3. ENSANCHE SUR.**

En las características que se describen a continuación convergen mayoritariamente los edificios de la zona reconocida como Ensanche Sur, configurada en manzana cerrada o manzana compacta sobre un parcelario de mayor dimensión y más regular, y repitiéndose incluso con mayor riqueza las invariantes tipológicas de la edificación tradicional que se comprende en el Casco Antiguo.

Altura: La altura de la edificación es predominantemente de Dos Plantas + Desván. Existe una serie de edificios (los denominados antiguos corrales) de una sola planta realizados con los mismos criterios compositivos y de materiales que la edificación residencial.

Fábricas: Originariamente revestimiento sobre mampostería y recercado de huecos en sillería.

En la actualidad se está eliminando el revestimiento dejando la mampostería vista una vez rejuntada.

Huecos: Rectangulares en vertical formando balcones o ventanas cuadradas. Pequeños huecos cuadrados en desván.

Los balcones, uno o dos por edificio, con o sin vuelo, con barandilla de cerrajería metálica.

En su caso, el vuelo del balcón está generalmente formado por losa de piedra con moldura.

Cubiertas: Inclinada, con teja árabe y alero a base, así mismo, mayoritariamente de tejas o piezas cerámicas voladas, o formado por canecillos de madera o moldura de piedra.

#### **ZONA 4. BORDE CARRETERA.**

Aún reconociéndose las mismas invariantes tipológicas, la edificación no es tan homogénea y se reconocen algunas tipologías ajenas, solventado en la nueva edificación.

#### **ZONA 5. BORDES. E-S. y S-O.**

No se reconoce ninguna tipología tradicional o de interés al ser zonas o de borde (en ruinas o degradadas), o de nueva creación, pero usos preferentemente de almacenes o talleres.

#### **ZONA 6. ENSANCHE RECIENTE.**

No se reconoce, así mismo (como zona de borde), ninguna tipología tradicional, produciéndose la tendencia de consolidación del área a base de viviendas unifamiliares aisladas en las que, si bien, al igual que en las Zonas 4 y 5 se está utilizando la piedra como material de fachada, ni la composición ni el tratamiento responden a las invariantes de la edificación tradicional.

#### **ZONA 7. CONJUNTO EXTERIOR.**

Aún reconociéndose las mismas invariantes tipológicas, la edificación no es tan homogénea y se reconocen algunas tipologías ajenas.

#### **ZONA 8. EQUIPAMIENTO Y ESPACIO LIBRE.**

No existe ninguna edificación reconociéndose únicamente la pista polideportiva y su vallado y la urbanización del Espacio Libre como zona de juego de niños y merendero.

## **ZONA 9. BODEGAS.**

Se conservan las tradicionales entradas a las bodegas a base de puertas de pequeña dimensión, de madera con recercado de piedra sillería en la ladera de la Peña, existiendo merenderos contruidos como ampliación de sus accesos en la zona del Pico de la Horca y carretera de Valdeande, ajenos a su carácter tradicional y ambiental.

### 3.6. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.

El estado de conservación del patrimonio edificado de CALERUEGA, en general bueno, ya que no existen excepto puntualmente y en muy escaso número ruinas, edificaciones en mal estado o áreas degradadas, excepto en la denominada Zona de Borde Este en reducida dimensión.

Es más numeroso el número de viviendas vacías o de temporada, siendo muy numerosas las obras de rehabilitación.

### 3.7. VALORES ESTÉTICOS Y AMBIENTALES.

Desde un enfoque estético y como complemento a su estructura urbanística y al carácter ambiental de todo el conjunto urbano, destacan en CALERUEGA los edificios monumentales que por sí solos lo caracterizan: La Iglesia Parroquial y los Monasterios Dominicos/as.

Estos edificios de carácter monumental se completan con un caserío homogéneo y una estructura tradicional no modificada, lo cual conforma un Casco Urbano de gran interés estético y ambiental.

En contraposición se está imponiendo una nueva tipología, con mayor incidencia en el casco antiguo que por su volumen, composición y elementos, contrasta con la tradicional y está rompiendo, aunque sea puntualmente, la homogeneidad y el carácter ambiental del conjunto.

En este sentido, destacamos lo señalado en el punto 3.5. anterior (Zona 6), en relación con la inadecuada composición de las fachadas y puesta en obra de la piedra natural para su formación.

### 3.8. INFRAESTRUCTURAS.

#### 3.8.1. Red de Abastecimiento.

En la correspondiente documentación gráfica se señala el trazado y características de la red de distribución de agua potable.

El suministro llega a todo el suelo consolidado, estando en buen estado pues se está realizando su completa renovación.

#### 3.8.2. Red de Saneamiento.

Así mismo en la correspondiente documentación gráfica se señala el trazado y características de la red de Saneamiento.

Da servicio a todo el suelo consolidado, estando en buen estado pues se está realizando su completa renovación.

El vertido se produce agua abajo en el río Gromejón, sin depuración previa.

#### 3.8.3. Red de Alumbrado.

En la documentación gráfica se señala la localización de las diferentes luminarias, dando servicio a la totalidad del casco consolidado, detectándose su insuficiencia en las zonas de borde.

Con respecto a las luminarias señalamos que deberá ampliarse las de diseño tradicional a la totalidad del Casco Consolidado suprimiendo los báculos sobre fachada existentes.

#### 3.8.4. Red Viaria.

En la documentación gráfica se señala la red viaria existente, así como su grado y el estado de la pavimentación.

En este sentido, señalamos que la práctica totalidad de la red está pavimentada excepto la que limita los bordes N. y E.

### 3.9. EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS LIBRES.

A continuación describimos el Sistema de Equipamientos y Espacios Libres existentes en CALERUEGA.

#### 3.9.1. Equipamiento Docente.

El Colegio Público Santo Domingo de Guzmán (C/ San Sebastián, s/n), pertenece a la Agrupación de Peñaranda de Duero (C.P. Diego Marín). En Caleruega se imparte el Primer Ciclo de la ESO y en el curso 1998-99 hay siete niños, atendidos por una maestra.

De las cuatro aulas con que cuenta el Centro, sólo se utilizan las de la planta baja, para dar clase, para hacer gimnasia y para los profesores de apoyo.

En Aranda de Duero se estudia el Segundo Ciclo de la ESO, el Bachillerato y la Formación Profesional. Son 14 jóvenes los que acuden diariamente a Aranda en transporte escolar.

#### 3.9.2. Equipamiento Sanitario.

Consultorio Médico (C/ de las Candelas, s/n). Local municipal en el que pasa consulta diariamente un médico y una enfermera, el primero residente en el pueblo.

El Ambulatorio es de Aranda de Duero. El médico de Caleruega hace las guardias que le corresponden en este Ambulatorio. El Hospital al que pertenece el municipio es el de los Santos Reyes, también de Aranda, pero para ciertas especialidades se acude a Burgos.

No hay ambulancias en el municipio, se utiliza el servicio de Aranda de Duero. Se cuenta con una farmacia.

#### 3.9.3. Equipamiento Asistencial.

Se depende del CEA de Huerta del Rey. La trabajadora social pasa consulta un día a la semana en un despacho del Ayuntamiento.

En la Calle del Retiro, el Ayuntamiento ha cedido un local en planta baja a las personas mayores, concretamente a la Asociación Santo Domingo, local que aún se está arreglando. Tiene 120 m<sup>2</sup> y cuenta con mesas para juegos, TV y servicios.

Por el momento se están reuniendo en una habitación del Ayuntamiento.

La Caja del Círculo Católico tiene cedido un local con la misma finalidad. Está en la plaza de Santo Domingo, encima de la Oficina de la Caja, y abre por las tardes.

En breve, por tanto, Caleruega contará con dos Hogares de la Tercera Edad.

Está en proyecto la construcción de una Residencia de Pensionistas (Privada) al Oeste del casco urbano, cruzando el río Gromejón.

#### 3.9.4. Equipamiento Cultural.

Hay una asociación cultural que ha comenzado este año y tiene como finalidad recuperar las tradiciones del pueblo, restaurar, etc. Por el momento se reúnen en una habitación del Ayuntamiento hasta arreglar la planta alta del Colegio Público Santo Domingo de Guzmán.

No hay Biblioteca Municipal o perteneciente a otra instalación.

#### 3.9.5. Equipamiento Deportivo.

Campo de fútbol de hierba, situado al Oeste del casco urbano sin vestuario ni gradas, no está vallado, se encuentra deteriorado. Hay un equipo de fútbol juvenil.

Hay frontón y una pista polideportiva –ésta última junto al campo de fútbol-, y en la que se puede jugar a futbito y otros deportes, estando vallada.

Junto al campo de fútbol hay terreno suficiente si se quisiera hacer algún polideportivo o piscina municipal.

#### 3.9.6. Espacios Libres.

- Situado próximo al Campo de Fútbol en la margen izquierda de la carretera de acceso, existe una zona libre donde se han puesto unas mesas y unos bancos.

- En la Fuente de Ren de Lucas –en la carretera que va a Santo Domingo de Silos, a un kilómetro del pueblo- hay también arbolado, mesas y asadores.

- En el pueblo, junto al Convento, hay un pequeño parque con arena y asfalto para que se pueda utilizar la bicicleta, y juegos para los niños, cercado para evitar las salidas a la carretera.
- En el río hay una zona con patos y bancos.
- En la Mata hay una fuente y unas mesas al lado del monte. En la Fuente del Corralón también hay mesas.

### 3.9.7. Equipamiento Religioso.

Parroquia de San Sebastián. Hay dos Conventos de frailes y monjas dominicos, cada uno con su capilla, estando abierta al público la capilla de la monjas.

El Convento de las monjas es de clausura y hay unas 18 hermanas; se dedican a la repostería. En el Convento de los frailes hay unos 14 padres; un ala ha sido preparada para Casa de Espiritualidad y Encuentros, contando con 96 habitaciones –de las cuales ocho son dobles-, y un comedor. Se admiten únicamente grupos que vienen a hacer ejercicios espirituales, retiros y convivencias.

### 3.9.8. Circulación y Transporte.

- Para Burgos Autocares Arcedillo tiene un autobús que sale a las 7,30 con vuelta a las 19 horas.
- Para Aranda de Duero la Empresa Navarro tiene un autobús a las 9,30. La vuelta es a las 14,30.

Estos servicios parecen suficientes, se utilizan para ir al médico, de compras o a hacer gestiones.

### 3.9.9. Otros equipamientos y servicios.

- Se ha dejado los jueves como día para el mercado ambulante pero no parece que tenga mucha aceptación. Parcan un poco en la Plaza de Santo Domingo y recorren el pueblo haciendo publicidad.
- No hay matadero ni silos del SEMPA, pero si báscula municipal (tres).

### 3.10. EL MERCADO INMOBILIARIO.

El sector mobiliario se desarrolla fundamentalmente en obras de reforma y rehabilitación, siendo escasas las obras de nueva planta realizadas en los últimos años.

De todo ello señalamos su evolución y número en el siguiente cuadro:

#### Nº DE LICENCIAS POR AÑOS

TIPO DE OBRAS	USO	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
OBRA NUEVA	VIVIENDAS	-	2	1	6	1	4	3	8
	ALMACENES	-	-	-	-	-	1	-	-
	OTROS	-	8	-	-	-	-	-	-
REFORMAS	VIVIENDAS	-	5	-	20	-	-	-	-
	ALMACENES	-	-	-	-	-	-	-	-
	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-

### 3.11. RÉGIMEN DE TENENCIA.

La práctica totalidad de los edificios de CALERUEGA son propiedad de sus usuarios no existiendo ni las comunidades de propietarios ni los alquileres, excepto puntualmente.

### 3.12. CAPACIDAD FINANCIERA.

Recogemos aquí los Presupuestos Municipales de los últimos años, que si bien se reconoce un progresivo aumento, es clara su insuficiencia para atender otras inversiones que no sean gastos corrientes, ya que en ellos se incluyen las subvenciones obtenidas, por lo que, cualquier obra en relación con la rehabilitación y mejora de las infraestructuras y el patrimonio arquitectónico debe ser financiada por las administraciones provinciales o autonómicas.

#### PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

AÑO	PTAS.(millones)
1992	16,700
1993	25,400
1994	41,300
1995	44,400
1996	33,300
1997	36,400
1998	56,400
1999	60,700
2000	75,400

### 3.13. PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.

Como parte del Patrimonio Histórico-Artístico de CALERUEGA destacamos la Iglesia Parroquial de San Sebastián, de origen románico (Siglo XII), el Monasterio de las MM. Dominicas iniciado en el Siglo XIII, en la que destacan la Iglesia Conventual, el Claustro y la posterior Basílica de Santo Domingo del Siglo XVI, así como el Archivo Diplomático de Santo Domingo de Caleruega y el Monasterio de PP. Dominicos y el torreón de Guzmanes, localizado en su ámbito.

Destacamos también, la Pila Bautismal del Siglo XII, depositada hoy en el Monasterio de MM. Dominicas de Santo Domingo el Real de Madrid. En ella se han bautizado los hijos de los Reyes desde Felipe III hasta nuestros días.

Por último, y en relación con el Patrimonio Arqueológico destacamos la existencia de los restos de la Calzada Romana, que desde Clunia cruza el municipio hacia el Oeste y los de las Bodegas de Alfonso VIII, junto al río Bañuelos, en el límite Este del término, a lo que hay que añadir numerosos yacimientos cuyo inventario reseñamos a continuación:

INVENTARIO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO. CALERUEGA. BURGOS.

Nº DE ORDEN	NOMBRE	COORDENADAS	REFERENCIA INVENTARIO
1	CAMINO EMPEDRADO	41°48',36"/3°27',41"	09-064-0001-01
2	CAÑADA REAL	41°49',18"/3°30',41"	09-064-0001-02
3	COSTACOSTIN	41°50',36"/3°28',24"	09-064-0001-03
4	EL CORRALÓN	41°47',50"/3°28',44"	09-064-0001-04
5	EL PRADO	41°49',37"/3°29',41"	09-064-0001-05
6	EL SESTIL	41°47',15"/3°27',43"	09-064-0001-06
7	EL TALLAR I	41°49',50"/3°29',25"	09-064-0001-07
8	EL TALLAR II	41°49',57"/3°29',23"	09-064-0001-08
9	FRADES II	41°50',0"/3°29',10"	09-064-0001-09
10	FUENTE MORALES I	41°49',28"/3°29',36"	09-064-0001-10
11	FUENTE MORALES II	41°49',26"/3°29',54"	09-064-0001-11
12	FUENTE MORALES III	41°49',21"/3°30',4"	09-064-0001-12
13	FUENTE MORALES IV	41°49',20"/3°30',15"	09-064-0001-13
14	LA COMPORTA	41°49',15"/3°26',14"	09-064-0001-14
15	LA PUDIA III	41°48',39"/3°27',21"	09-064-0001-15
16	LA PUDIA I	41°48',36"/3°27',8"	09-064-0001-16
17	LA PUDIA II	41°48',36"/3°27',17"	09-064-0001-17
18	LA PUDIA IV	41°48',31"/3°27',17"	09-064-0001-18
19	LA PUDIA V	41°48',37"/3°27',23"	09-064-0001-19
20	LA QUIÑORERA	41°48',39"/3°26',53"	09-064-0001-20
21	LA VENTA	41°46',57"/3°28',13"	09-064-0001-21
22	LOS JABALINES	41°51',7"/3°26',49"	09-064-0001-22
23	LOS LLANOS	41°47',8"/3°28',7"	09-064-0001-23
24	MAJUELO CON CEJO	41°49',16"/3°28',51"	09-064-0001-24
25	PIEDRA DE CASTRO	41°49',10"/3°28',50"	09-064-0001-25
26	PUENTE LA QUIÑONERA	41°48',29"/3°27',15"	09-064-0001-26
27	SAN JORGE	41°49',51"/3°29',3"	09-064-0001-27
28	SAN PEDRO II	41°50',14"/3°28',55"	09-064-0001-28
29	SANTA CENTOLA I	41°49',2"/3°30',28"	09-064-0001-29

ABRIL-2002

N° DE ORDEN	NOMBRE	COORDENADAS	REFERENCIA INVENTARIO
30	SANTA CENTOLA II	41° ,49',5"/3° ,30',43"	09-064-0001-30
31	SANTA CENTOLA III	41° ,49',8"/3° ,30',41"	09-064-0001-31
32	VALDEMAMON	41° ,49',45"/3° ,29',45"	09-064-0001-32
33	VALLEJO LA VENTA	41° ,46',54"/3° ,28',26"	09-064-0001-33
34	CARRILLEJO	41° ,49',0"/3° ,29',36"	09-064-0001-34
35	FRADES I - MIRABUENO	41° ,50',15"/3° ,28',48"	09-064-0001-35
36	SAN PEDRO I	41° ,50',10"/3° ,28',53"	09-064-0001-36
37	VALDEQUINTANA	41° ,49',0"/3° ,26',29"	09-064-0001-37

**ABRIL-2002**

### 3.14. RÉGIMEN URBANÍSTICO Y AFECCIONES.

En la actualidad el municipio de CALERUEGA no cuenta con ningún instrumento de planeamiento a nivel municipal, por lo que son de aplicación en su ámbito las Normas Subsidiarias de ámbito Provincial.

**ANULA A ANTERIORES. ABRIL-2002**

